



**El Colegio
de la Frontera
Norte**

**METODOLOGÍA PARA LA REALIZACIÓN DE UN
OBSERVATORIO DE VIOLENCIA CONTRA PERSONAS
MIGRANTES CENTROAMERICANAS ATENDIDAS EN LA
CASA DEL MIGRANTE SALTILLO**

Tesis presentada por

Juan José Villagómez Hernández

para obtener el grado de

**MESTRO EN ESTUDIOS DE
MIGRACIÓN INTERNACIONAL**

Tijuana, B.C., México
2018

Resumen

La situación actual de la violencia por la que México atraviesa afecta, además de a la población en general, a las personas migrantes centroamericanas que transitan por el país. El presente proyecto de intervención desarrolla la metodología para la realización de un Observatorio de Violencia contra Personas Migrantes Centroamericanas a partir de la reflexión de la problemática, el análisis de la política migratoria—específicamente el programa especial de migración—la identificación de actores y la búsqueda de mejores formas de afrontar la realidad, buscando eficiencia y eficacia para la implementación del mismo.

Se utilizó la metodología del marco lógico con un enfoque de investigación acción participativa. Esta metodología pretende generar datos reales y sistematizados que permitan hacer incidencia para mejorar la política pública en cuestión de migración.

Esta metodología utilizada pretende, además de recolectar información, brindar elementos para que la Casa del Migrante Saltillo mejore la atención a la población con la que trabaja, generando mecanismos para atender las necesidades que surgen al documentar eventos de violencia: atención médica o psicológica, atención jurídica ya sea con denuncias ante instituciones del Estado o quejas ante las comisiones de derechos humanos y finalmente atención en gestión migratoria ante las autoridades. El acompañamiento a víctimas resulta una prioridad para la organización y para el personal de la misma, el poder tener un mecanismo más para detectar a las víctimas de violencia beneficia la labor que se realiza en favor de la defensa de los derechos de las personas migrantes centroamericanas. La metodología se suma a un proyecto ya establecido y brindará espacios para la reflexión permitiendo generar acciones de mejora dentro de la organización.

Palabras clave: Violencia, incidencia, migración, actores sociales

Abstract

The current situation of the violence that Mexico is going through affects, in addition to the population in general, the Central American migrants who travel through the country. The present intervention project develops a methodology for an Observatory of Violence against Central American Migrants, from the reflection of the problematic, the analysis of the migration policy specifically the special migration program, the identification of actors and the search of Better ways to confront reality, seeking efficiency and effectiveness for its implementation.

We used the logical framework methodology with a participatory action research approach. This methodology aims to generate real and systematized data that allow for advocacy to improve the public policy in question of migration.

This methodology, in addition to collecting information, aims to provide elements for the Casa del Migrante Saltillo to improve care for the population with which it works, generating mechanisms to attend the needs that arise when documenting violence events: medical or psychological care, legal attention or with complaints to state institutions or complaints before human rights commissions and attention in migration management before the authorities. Accompanying victims is a priority for the organization and its staff, to have a mechanism to detect victims of violence benefits the work done in favor of the defense of the rights of Central American migrants . The methodology joins an already established project and will provide spaces for reflection allowing the creation of improvement actions within the organization.

Key words: Violence, incidence, migration, social actors

Índice General

	Pag.		Pag.
1. Introducción	1	4.2 Diagnóstico-Análisis Invol.	29
2. Capítulo Contextual	4	4.2.1 Autoridades del EDO	29
2.1 Objetivo	6	4.2.2 Organizaciones Sociedad Civil	30
2.2 Justificación	6	4.2.3 Agencias de cooperación	30
2.3 Factibilidad	10	4.3 Actores clave	31
2.4 Población Beneficiada	10	4.4 Análisis del problema	32
2.5 Percepción	11	4.4.1 Identificación de alternativas	33
2.6 Incorporación agenda pública	11	4.4.2 Selección de alternativas	35
2.7 Área de Estudio	11	4.5 Estructura analítica del problema	37
2.8 Población de referencia	12	4.5.1 Misión y visión	38
2.9 Población Objetivo	12	4.5.2 Misión estratégica	38
2.10 Nat. y ámbito del problema.	12	4.5.3 Visión estratégica	38
2.11 Contexto Casa Migrante Sal.	12	4.5.3 FODA	38
2.12 Contexto Vio. Centroamérica	14	4.6 Problemática de gestión	40
3. Capítulo Teórico/Metodolog.	14	4.6.1 Nivel institucional	40
3.1 Método cualitativo-Inv. Acción	17	4.6.2 Nivel de aplicación	41
3.2 Metodología Marco Lógico	18	4.6.3 Nivel de participación	41
3.3 Metodología PMBOK	19	4.7 Complementariedad	42
3.4 Violencia	19	5. Resultados	44
3.5 Vinculación PEM	21	6. Comentarios finales	51
4. Desarrollo	28	Anexos	i
4.1 Identificación del problema	28	Bibliografía	xv

1. Introducción

La violencia que sufren las personas migrantes centroamericanas en su paso por México ha sido una problemática que poco a poco se ha visualizado a partir de grandes tragedias como han sido las matanzas de migrantes, ejemplo claro de esto el caso de los 72 en San Fernando, Tamaulipas o mediante la permanente denuncia social que de defensores de derechos humanos de migrantes que recogen información de las personas migrantes que atienden.

La política migratoria mexicana, por lo menos en papel, es responsable y vigilante en cuanto la atención a los extranjeros que transitan por México. En el discurso incluso se pretende obviar la violencia que viven las personas centroamericanas en su travesía por el país, tratando de simular algo que no es parte de la realidad. Cuando la violencia que se vive en el país se normaliza y más aún, se genera desde las mismas instituciones que el Estado tiene, se encienden focos de alerta y surge la necesidad de hacer algo para visualizarla y combatirla.

Dentro al Casa del Migrante Saltillo, institución que atiende desde hace 15 años el fenómeno de la migración centroamericana, surge la necesidad de sistematizar y tener a la mano los datos precisos y oportunos referentes al trato que viven las personas migrantes en su paso por México. Desarrollar una metodología que permita recoger y sistematizar los datos sobre violencia se hace necesario para generar acciones eficientes y eficaces para mejorar la realidad que la población migrante centroamericana vive dentro de México, para incidir en la mejora de la calidad de las instituciones mexicanas y al mismo tiempo fomentar el desarrollo institucional dentro de la Casa del Migrante Saltillo. La figura del observatorio lleva implícita la condición de que la organización que lo opere sea confiable y creíble, ya que de esto depende no solo la pertinencia del procesamiento de datos cuantitativos sino también la recolección y análisis de opiniones que exige independencia y transparencia, se considera que la Casa del Migrante Saltillo se encuentra en el momento justo en donde tiene la capacidad institucional y profesional para la realización de este proyecto.

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA, 2006), define la metodología en cuestión como un instrumento destinado a la recopilación sistemática y permanente de datos y su conversión en información, dotándola de importancia y propósito. La actividad de un observatorio se centra en algún fenómeno natural, social o económico, y se utiliza para profundizar en el conocimiento de su trayectoria y tendencias, al mismo tiempo que genera las condiciones e infraestructura suficientes para monitorear y validar su comportamiento y evolución. Es por lo tanto que un observatorio constituye el espacio donde se recoge la opinión y el parecer de los actores sociales involucrados con la temática social observada generando información cualitativa, además de trabajar los datos de carácter cuantitativo que colaboran en la definición y medición del fenómeno a observar.

En el presente documento se propone una metodología para la realización de un Observatorio de Violencia contra Personas Migrantes Centroamericanas, partiendo del conocimiento y análisis de la realidad migratoria, identificando los causantes de la problemática y los actores que intervienen en esta violencia, buscando dentro de la política migratoria de México los espacios para poder actuar y sobre todo proponiendo mecanismos que realmente puedan generar información fiel y sistematizada de la violencia dentro del fenómeno de la migración centroamericana en su paso por México. La realización del presente proyecto de intervención generó procesos de reflexión que permitieron planear acciones encaminadas a identificar los distintos tipos de violencia que viven las personas centroamericanas en su tránsito por el país.

En el presente documento nos referimos a “Observatorio” como un conjunto de metodologías y acciones encaminadas a observar el fenómeno de la violencia en la migración centroamericana, en el campo social no es nuevo, desde 1962 Robert C. Wood, citado por Frausto, Martínez y González (2008), propone que las políticas urbanas sean tratadas como un fenómeno científico y sometidas a la observación. También se definan a los observatorios urbanos como estaciones de campo, centros de información y áreas de monitoreo bajo la supervisión de los científicos y académicos (Wood 1962). Téllez G. (2005) señala que diversas organizaciones sociales y académicas se han ocupado en crear espacios interdisciplinarios que posibiliten el seguimiento a distintos objetos de estudio. Lo cual posibilita que organizaciones de defensa de derechos como

lo es la Casa del Migrante Saltillo pueda realizar este ejercicio buscando tener una fotografía de la realidad que viven las personas centroamericanas en movilidad por México

El análisis logrado para llegar a la generación del Observatorio de Violencia abre distintas posibilidades a partir de la identificación de la problemática. La idea de entender a profundidad la problemática genera posibles alternativas de solución, el presente proyecto de intervención fue el elegido como la solución más idónea para la realidad que la Casa del Migrante Saltillo vive actualmente.

El presente escrito muestra el proceso para la creación de la metodología del Observatorio, siempre presentándola como un proyecto de intervención en donde se busca generar una metodología inicial que permita recoger y analizar datos sobre violencia y, de manera paralela, se pueda planear la mejor manera de generar actividades de incidencia a partir de la información recabada.

2. Capítulo contextual

El derecho a la seguridad, a la justicia y la salud son las principales temáticas que el Estado mexicano ha dejado de atender con las personas migrantes centroamericana a lo largo de su trayecto migratorio por el país. La manera en que el gobierno mexicano deja de atender estos derechos es visible y constante sobre todo al no contar con datos reales, precisos y sistematizados que puedan indicar cuál es el estado que guarda el acceso a estos derechos. El Observatorio de Violencia Contra Personas Migrantes pretende atender esta problemática, al poder brindar informes y datos sobre el estado que guarda el acceso a estos derechos en el país.

Los abusos de servidores públicos, grupos delictivos, ciudadanos mexicanos y personas centroamericanas deben de ser documentados y mostrados a los responsables de hacer valer los derechos humanos que México ha aceptado y firmado, a las instituciones mexicanas encargadas de la seguridad, el acceso a la justicia y a la salud.

La contribución que el Observatorio pretende es mostrar las tendencias de los casos aislados, mostrar la información recolectada para poder incidir en política pública “la reforma administrativa no tiene futuro si se reduce a escrutinios y evaluaciones singulares de conductas” (Aguilar.2008), concretamente en el Programa Especial de Migración (PEM) es donde se pretende incidir y mostrar las necesidades de una población migrante, vistas y analizadas desde la Sociedad Civil.

Para la realización de la presente metodología se tomó el Plan Nacional de Desarrollo (PND) como parte de la política pública en donde se puede incidir, un punto de partida, ya que dentro de sus objetivos intentan volver a México un país responsable globalmente y busca responder a la realidad que se vive en el país. Más específicamente la política pública que se observa tiene una relación directa con el Observatorio es el PEM que busca atender la realidad de las personas migrantes, busca hacer valer los derechos de los extranjeros, busca brindar protección a las personas no mexicanas y no solo gestionar la situación migratoria del país. En la medida en que como Sociedad Civil podamos contribuir a mostrar la realidad actual en cuanto a violencia,

sumarnos a los ejercicios y espacios de gobernanza que poco a poco se han estado generando, podremos mejorar la situación que el país vive en cuanto a los Derechos Humanos.

Fundada en 1961, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) agrupa a 35 países miembros y su misión es promover políticas que mejoren el bienestar económico y social de las personas alrededor del mundo, dentro de su filosofía administrativa y de su “nuevo paradigma de gestión pública” muestran varios puntos que necesitan ser atendidos por el Gobierno Mexicano y en donde el Observatorio puede contribuir: Focalización de la acción pública en los resultados, conforme a criterios de eficiencia, eficacia y calidad del servicio; saber y conocer los resultados de la política pública podrá sentar las bases para una evaluación y reestructuración de las formas de aplicar programas públicos. Flexibilidad para explorar alternativas distintas a la prestación pública directa de los servicios y a la regulación, con el propósito de que la producción de los resultados de las políticas sea más eficiente en costos.

Si se plantea contribuir con acciones de gobernanza es una oportunidad el poner en marcha el Observatorio de violencia contra personas migrantes en donde se pueda analizar y entender las situaciones de violencia que sufren las personas migrantes centroamericanas en su paso por México, además de detectar las buenas y malas prácticas que surgen a partir del detectar eventos de violencia, es decir, en la seguridad, el acceso a la justicia, a la salud y a la reparación del daño.

La Cumbre de Santiago, celebrada en Chile en el año de 1998, fue la segunda reunión de países miembros de la Organización de Estados Americanos en donde se generó la Declaración y Plan de Acción de Santiago, el cual contiene 27 iniciativas, en las que en cada una se reflejan las preocupaciones de los diferentes países. Representa el redescubrimiento de que “las instituciones importan en el desarrollo” y no sólo las políticas, las políticas económicas y de ajuste estructural. “La conclusión es que es indispensable acordar y llevar a efecto una agenda de “reformas institucionales” que se enfoquen prioritariamente al sector financiero, las instituciones judiciales, la educación y la administración pública” (Aguilar.2008). Es momento de dimensionar a las instituciones, de poder brindar elementos que en muchas ocasiones desconocen o su mismo

aparato burocrático deja de lado. El “Observatorio de Violencia contra personas migrantes” pretende brindar información cualitativa y cuantitativa que permita la mejora y la real participación de las instituciones en el mejoramiento de resultado de las políticas públicas.

El camino no es simple para que el proyecto de intervención que se está gestando tenga la repercusión necesaria para mejorar la política pública de migración, pero pretende ser un buen ejercicio de gobernanza en donde Sociedad Civil y Gobierno coadyuven al mejoramiento de los programas sociales para resultados, buscando una realidad más incluyente y menos peligrosa para las personas migrantes centroamericanas que transitan por el país.

2.1 Objetivo:

Generar una metodología que permita detectar la violencia que viven las personas migrantes centroamericanas en su paso por México, con los que se incida en la generación políticas públicas y mejora las condiciones de tránsito y acogida de migrantes, forzando a que el Estado mexicano y sus instituciones asuman la responsabilidad que por ley tienen, para hacer de México un país más justo e incluyente.

2.2 Justificación:

Esta intervención debe ser realizada para generar datos reales y sistematizados sobre la realidad de violencia que viven las personas migrantes centroamericanas en su paso por México y, a partir de estos, poder realizar acciones específicas que permitan generar mejoras en la política migratoria del país.

Las investigaciones sobre migración centroamericana en tránsito por México son pocas y los datos con los que el Estado mexicano cuenta son referentes a solicitudes de visado, detenciones por parte del Instituto Nacional de Migración (INM) y en el mejor de los casos quejas emitidas por los órganos de derechos humanos internacionales y nacionales. Es la Sociedad Civil quien aporta datos en diferentes áreas: atención en albergues, necesidades de los migrantes y rutas

utilizadas. Según lo investigado en el Observatorio de Legislación y Políticas Migratorias, las investigaciones con las que se cuentan tienden a ser sobre el estado que guardan los derechos humanos, trata de personas, las razones por las que se migra, niños y niñas migrantes, mujeres que migran, deserción escolar o datos sobre violencia en los países del triángulo norte de Centroamérica, son temas sin duda de suma importancia y al cual se le deben sumar datos sobre la violencia que se genera durante el tránsito.

El caso de la encuesta de agresiones a migrantes que el COLEF ha desarrolla tienen que ver con migrantes mexicanos devueltos a México, permite tener una referencia sobre la información. En esta encuesta se observa que, sobre los datos obtenidos que de los más de 514 mil deportados durante el periodo de levantamiento de la encuesta (69.4% mexicanos, 13.9% guatemaltecos, 10.7% hondureños y 5.7% salvadoreños), 28, 695 señalaron haber sufrido algún tipo de agresión o abuso en territorio mexicano, lo cual permite mantener una perspectiva de la importancia de la realización del proyecto, haciendo hincapié en que las personas con las que se trabajará en el presente proyecto de intervención no son deportadas, son personas en tránsito por México y que están en libertad, no sujetas a ningún tipo de detención.

Poder generar información sistematizada sobre la violencia que viven las personas migrantes centroamericana en su paso por México debe desencadenar ideas o mecanismos que tiendan a generar acciones de gobernanza, mejorar las buenas prácticas que el Estado mexicano tiene, incidir para mejorar o generar los mecanismos con los que no cuenta para la atención y prevención de esta violencia.

A raíz de la reforma constitucional en materia de derechos humanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 10 de junio de 2011, México reconoce los derechos y mecanismos de garantía de la constitución y de los tratados internacionales, lo que pone de manifiesto la necesidad de brindar atención integral a las personas migrantes centroamericanas que transitan por México. El presente proyecto desarrolla la metodología para incidir, a nivel local, en la detección de casos y víctimas de violencia en contra de migrantes. Brindando información necesaria para que la autoridad pueda generar o enfocar sus modelos de atención a víctimas migrantes.

A lo largo de más de 15 años de trabajo de la Casa del Migrante Saltillo, se han detectado infinidad de información que vislumbra la necesidad de documentación y sistematización de la misma, información que brindan las personas que hospedan en la organización que por si misma explica la situación de urgencia de atención sobre la violencia que viven.

A continuación se presentan 4 diferentes comentarios sobre violencia recogidos durante el 2017 en la Casa del Migrante Saltillo, estos intentan mostrar la realidad de violencia de los usuarios, los comentarios fueron seleccionados buscando cierta representatividad por nacionalidad y por generó, expresan la problemática y la necesidad de documentación de estos casos:

Wiliam de nacionalidad hondureña de 28 años, relata lo vivido en el estado de Celaya en donde hombres armados los bajaron de tren, a él y a sus compañeros para cobrarles mil pesos para pasar y poder continuar su camino, comentaba que lo tomo por sorpresa y que al no traer el dinero tuvo miedo “me despertaron los compañeros, pero los malos ya estaban bajándonos... [del tren] cuando me di cuenta ya estaban golpeando al primero por no traer dinero, yo de mi cinturón saque las últimas 200 lempiras (eran pesos) que traía, para ver si se conformaban... de todas formas no llevaron a todos... después de 3 días y ya que mi familia les mando dinero me dejaron ir, hasta eso no fueron manchados y solo pedían 100 dólares.” Esta persona hondureña relato la historia mientras se le curaba una herida que tenia en el hombro y lo narraba sintiéndose afortunados de estar vivo.

Orlando un joven de 18 años de edad procedente del salvador relata como los policías en San Luis Potosí sin ninguna razón lo subieron a la patrulla con sus compañeros, “yo no sabia que tenían, solo vi que le pegaron al de alado (su amigo) y cuando me di cuenta lo tiraron al piso y a mí me agarraron del cuello, nos subieron a la camioneta y en un terreno nos bajaron y nos bolsearon... yo pensé que me iban a matar... mi amigo se meo, yo pensé que hasta ahí llegaba... nos sacaron todo lo que traíamos y nos dejaron ir” la autoridad en diferentes municipios y estados del país despojan de sus propiedades y extorsionas a las personas migrantes sin importarles sus necesidades, muchas veces utilizando violencia física y psicológica.

Blanca es una mujer guatemalteca que relata haber sufrido abuso por parte de su traficante (coyote) que estando borracho la amenazó con abandonarla a ella y a su hermano, “el señor solo me decía que me dejaría en ese lugar que ya sabía yo lo que tenía que hacer... la verdad ya solo quiero despertar de esta pesadilla...lo importante es que mi hermano y yo estuviéramos bien y gracias a dios ya estamos aquí donde otro coyote nos recogerá”. La violencia que viven las personas centroamericanas en su paso por México es por parte autoridades, traficantes e incluso sus propios compañeros, no existen datos claros sobre los acontecimientos de violencia que suceden dentro del territorio mexicano.

El último comentario es de especial interés ya que refleja la especial atención que se debe tener para con los niños y niñas no acompañados, Yensi de 9 años de edad, procedente de Honduras, relata el miedo que tuvo cuando el amigo de su papa (su traficante) fue detenido por migración y ella se fue con una señora, “ya hable con mi mami pero dice que otro señor vendrá por mí, ya le dije que yo quiero regresar que ya no quiero estar aquí”, aun cuando la niña fue puesta a disposición de la autoridad, no sabían cómo proceder, las implicaciones psicológicas que esta experiencia genera en ella en este momento no son documentadas por nadie.

La necesidad de recoger estas experiencias, sistematizarlas, para un futuro incidir en cambios en la política pública, es necesario para la organización y para buscar un cambio en la realidad actual del país.

A continuación se mencionan los supuestos del proyecto intervención:

- Existen pocos datos sobre la violencia en la migración de personas centroamericanas en su paso por México.
- Instancias públicas nacionales e internacionales carecen de información sobre violencia contra personas migrantes y no incluyen dentro de sus políticas públicas, programas u objetivos para prevenirla, evitarla o sancionarla.
- Miles de personas migrantes durante su tránsito por México no tienen la posibilidad de documentar o denunciar los casos de violencia que sufren. Durante los últimos 5 años la

casa del migrante ha tenido la capacidad de documentar por lo menos más de 400 casos sin lograr tener un sistema que sistematice la información y mucho menos de hacerlo junto con otras organizaciones del norte del país

- Organizaciones de la Sociedad Civil y población en general tienen derecho a saber lo que sucede en cuestión de violencia contra personas migrantes, esto podría generar programas o proyectos de sensibilización, acción, inclusión social y de fomento a acceso a la justicia
- Contar con información sistematizada es el inicio para garantizar la vigencia de los Derechos Humanos de las personas migrantes que transitan por México

2.3 Factibilidad:

Debido a que la Casa del Migrante Saltillo recibe y atiende a personas centroamericanas en contexto de movilidad desde hace quince años, actualmente tienen la posibilidad tanto financiera, de capacidad profesional y sobre todo de motivación para generar este espacio para el observatorio, tiene la experiencia para documentar casos y generar denuncias sobre los mismos. Se cuenta con la garantía de aceptación del proyecto de intervención a nivel de institución y de población, es decir se cuenta con el apoyo de los integrantes de la organización y con la motivación y confianza de la población migrante que se atiende. Se cuenta con una población de migrantes que han transitado por gran parte del país ya que es una Casa del norte de México y se cuenta con el apoyo técnico para la realización del proyecto por parte del personal de la organización. Además de ser parte también de una red de organizaciones de apoyo humanitario y defensa de personas migrantes centroamericanas, que cuentan con la posibilidad de tomar esta experiencia como un plan a futuro para sus organizaciones,

2.4 Población beneficiada:

Organizaciones nacionales e internacionales, gubernamentales y no gubernamentales que influyan en la generación de políticas públicas de México, que tengan programas y objetivos que atiendan directamente a personas migrantes centroamericanas. Instancias de la Sociedad que generen programas para eliminar el sufrimiento que la migración genera.

2.5 Percepción:

Según datos recabados en los últimos 5 años por la Casa del Migrante Saltillo, la violencia que sufren las personas migrantes se está normalizando, la falta de datos para incidir con las instituciones públicas ha dificultado la tarea de la organización. Los comentarios que realizan las personas en movilidad al personal que los atiende muestran cual es la percepción referente a la violencia y sobre todo su motivación para llegar a su destino dejando de lado los eventos que les sucedan en México

La presente intervención busca que no sea solo la percepción de personas defensoras de derechos de las personas migrantes, la que detecte la violencia, se trata de tener datos fiables, documentados y sistematizados sobre la violencia que viven las personas migrantes centroamericanas. Es común, para la Casa del Migrante Saltillo, la petición de datos por parte de organizaciones internacionales y nacionales que buscan tener una visión más clara del problema.

2.6 Incorporación en Agenda Pública:

Se buscará generar datos para poder hacer incidencia en la política pública de seguridad, derechos humanos y migración, se buscará generar esta incidencia dotando de información a personas de la sociedad civil que pertenecen al consejo ciudadano del INM, las comisiones de Derechos Humanos y otros órganos de gobierno; trabajando con la opinión pública y compartiendo la información con instancias internacionales y nacionales.

2.7 Área de estudio:

Ruta migratoria centroamericana reportada por migrantes usuarios de la Casa del Migrante Saltillo, vías de tren, caminos y carreteras, rutas de autobuses, estados conflictivos para migrantes: Tabasco, Veracruz, Edo de México, San Luis Potosí, Coahuila, Nuevo León.

2.8 Población de referencia:

Personas migrantes centroamericanas, que transitan por México, población mexicana y extranjera con compromiso social.

2.9 Población Objetivo:

Instituciones públicas de los tres niveles de gobierno, Organizaciones de la Sociedad Civil de defensa de Derechos Humanos nacionales e internacionales, personas interesadas con el tema.

2.10 Naturaleza y ámbito del problema:

Ante la falta de acciones que permitan frenar la violencia contra personas migrantes por parte de grupos de personas civiles y de policías y agentes del estado se plantea un proyecto de documentación de la violencia en donde las personas migrantes puedan identificar y expresar que tipo de violencia, quien, y donde se realizó, teniendo la opción de acceder a mecanismos de justicia.

2.11 Contexto Casa del Migrante Saltillo

Según el plan de protección de la organización desarrollado en el 2015, la Casa del Migrante Saltillo “Frontera con Justicia A.C.” es una organización de defensa y promoción de los DDHH de personas migrantes y refugiadas, que brinda albergue, gestión migratoria y asistencia legal, que promueve la salud física, procesos psico-socio-educativos y de incidencia, articulándose con redes y organizaciones afines. Esta organización ha trabajado desde el año 2002 para visibilizar el tránsito de personas centroamericanas por la Ciudad de Saltillo, Coahuila.

Casa del Migrante Saltillo empezó su trabajo mediante la defensa dos migrantes que sufrieron violaciones a sus Derechos Humanos en el año 2000, en el 2002 se funda el albergue “Belén Posada del Migrante” para brindar alojamiento a los migrantes centroamericanos de tránsito por

México, en el año 2003 se constituye legalmente Frontera con Justicia A.C. ya con representación de personas de la sociedad civil y con la idea de brindar una atención más profesional, es en esta etapa cuando se empieza a atender las necesidades humanitarias y a observar las necesidades jurídicas, psicológicas y de desarrollo humano. A partir del 2008 se trabaja ya con un grupo multidisciplinario en donde se empieza de manera profesional a atender y brindar acompañamiento psicológico y jurídico, se empieza a brindar información sobre gestión migratoria y a documentar de manera formal los casos de violaciones a los Derechos Humanos al mismo tiempo de atender sus necesidades humanitarias de alimentación, hospedaje, medicamento y ropa.

Durante su trabajo ha desarrollado diferentes mecanismos para atender y defender los derechos de las personas migrantes centroamericanas que transitan por el país. Pasó de ser una organización surgida a partir de la lucha de un grupo religiosas comprometidas con el fenómeno de la migración a ser una organización de la sociedad civil en proceso de consolidación para brindar atención y defensa profesional a la población migrante.

En el proceso de profesionalización que la organización atraviesa surge la necesidad de generar mecanismos para sistematizar la información y generar datos confiables y analizados que permitan generar mayor fuerza en los procesos de incidencia que la institución genera.

Históricamente las personas migrantes que más transitan por la Casa del Migrante Saltillo son provenientes de tres países de Centroamérica: Honduras, El Salvador y Guatemala. Desde su fundación hace 15 años, la organización ha recibido a más personas de Honduras, alrededor de un 90% de los usuarios son de esta nacionalidad, la institución a documentando y conocido la crisis que este país en específico y la región ha padecido y sigue padeciendo.

Los usuarios de la Casa del Migrante Saltillo son personas de un estrato social bajo, son personas empobrecidas que viajan tradicionalmente en el tren y que están de paso por México. En los últimos 3 años, según las entrevistas realizadas por la organización, ha existido un cambio en la manera en que migran, utilizando el autobús como medio de transporte o transitando por lugares

más clandestinos como pantanos o cerros, esto debido principalmente, desde la lectura de la organización, a las políticas migratorias mexicanas.

2.12 Contexto violencia en Centroamérica:

Según Rodríguez Chaves en su Policy Brief Series del 2016 menciona que el volumen de migrantes centroamericanos en tránsito irregular por México hacia Estados Unidos, provenientes principalmente de Guatemala, Honduras y El Salvador, se ha elevado considerablemente en los últimos tres años, hasta llegar a unos 392 mil desplazamientos en 2014.

El albergue de la 72 en su informe de Derechos Humanos menciona que “Centroamérica es una región golpeada por las desigualdades, donde décadas de conflictos armados e intervencionismo económico han martirizado a su población, conduciéndola a un empobrecimiento extremo que la aniquila.” Lo cual muestra como las organizaciones de la sociedad civil han sido testigos de la realidad que región de norte de Centroamérica atraviesa. También en este informe se menciona como se le niega sistemáticamente el acceso a la educación, a la salud, al trabajo, a una vida con dignidad.

Médicos sin Fronteras en su publicación “Forzados a huir del triángulo norte de Centroamérica: Una crisis humanitaria olvidada” publicado en mayo de 2017 explica como la violencia experimentada por la población del Triángulo Norte centroamericano, Honduras, Guatemala y El Salvador, no es diferente de la que se vive en un país en guerra. Menciona que se asesina con impunidad, hace alusión a la cotidianeidad de los secuestros y la extorsión, menciona como las bandas criminales propagan la inseguridad y reclutan por la fuerza a individuos para engrosar sus filas. La realidad de violencia que experimenta la región no es nueva, pero si muestra niveles históricamente altos.

Equipos de MSF que trabajan directamente con población migrante y refugiada reportan que la violencia sexual se utiliza como una herramienta de intimidación y control. Esta amenaza de violencia, generalizada y ubicua, crea un entorno cada vez más difícil para los ciudadanos de estos países, en la misma publicación menciona que todo lo anterior mencionado se hace sobre el

telón de fondo de unas instituciones gubernamentales que no pueden satisfacer las necesidades básicas de su población

Según el Banco Mundial en su informe “Crimen y violencia en Centroamérica” menciona que el crimen y la violencia constituyen el problema clave para el desarrollo de los países centroamericanos. Este informe menciona que son tres las principales causas de la violencia: el tráfico de drogas, la violencia juvenil y las maras, la disponibilidad de armas de fuego. En este mismo informe se hace una especial mención a la debilidad de las instituciones de Justicia de la región en donde es muy limitada la eficacia en el castigo, prevención del crimen y la violencia.

Ante este devastado panorama es una urgencia para las instancias de derechos humanos poder atender la realidad que se vive en estos países de Centroamérica, sabiendo que la violencia ya es un estado generalizado en estos territorios.

El estudio mundial sobre homicidios realizado por la Oficina de la ONU contra la Droga y el Delito (ONUDD) en 2013 sitúa a Honduras y El Salvador, respectivamente, en la primera y cuarta posición de la lista de países con las mayores tasas de asesinatos. Se estima que, según el Grupo Internacional de Crisis, en los últimos diez años, unas 150.000 personas han sido asesinadas en el Triángulo Norte de Centroamérica

Para dimensionar la situación en el mundo, según los datos de ONUDD en el mismo informe, la violencia homicida en el norte de Centroamérica provoca más bajas civiles que en cualquier otro país, incluyendo los afectados por conflictos armados: El Salvador, en el 2015 registro 6.650 homicidios intencionados, con una tasa de 103 por cada 100.000 habitantes, Honduras con 8.035 homicidios ese mismo año, se situó en los 57/100.000 y Guatemala en los 30/100.000 con un total de 4.778.

Según datos del Alto Comisionado de la ONU para los Refugiados (ACNUR) unas 500.000 personas del Triángulo Norte centroamericano entran cada año en México para escapar de la pobreza y la violencia. La realidad que las instancias internacionales mencionan siempre se ven

opacadas por la realidad que la población migrante reporta de viva voz, en donde son ellos y ellas los que relatan las situaciones y experiencias que viven en su vida cotidiana y que además los y las obligan a estar en la ruta migratoria.

Según MSF en su publicación sobre violencia afirma que, según entrevistas realizadas por su personal en el presente año, un número importante de personas migrantes y refugiadas mencionan la falta de oportunidades económicas como una razón para migrar, sin embargo, describen sistemáticamente su exposición personal a un hecho violento como detonante de la decisión de emigrar. Generando que el ciclo de pobreza y violencia crea un ambiente insostenible para muchos y los conduce hacia el peligroso camino para cruzar México.

WOLA en su informe “Un camino de impunidad: Miles de migrantes en tránsito enfrentan abusos y medidas severas en México” publicado en el 2016 menciona en sus conclusiones que “México debe incrementar su capacidad para evaluar y detectar casos de migrantes que necesitan protección en México, y así garantizar su derecho a buscar y recibir asilo” poniendo de manifiesto la falta de garantías que como país poseemos.

3. Capítulo teórico/metodológico

3.1 Metodología Cualitativa-Investigación acción participativa

Para la realización del presente proyecto se utilizará una metodología cualitativa ya que se intenta profundizar en conocer la conducta del participante, en este caso las personas migrantes centroamericanas usuarias de la Casa del Migrante Saltillo, en esta metodología según Cook & Reichardt (1986) se pone énfasis en conocer la conducta humana desde el propio marco de referencia de quien actúa, busca encontrar subjetividades, es decir medir desde dentro. Además de ser un proceso de investigación que está en todo momento orientado al descubrimiento, es exploratorio, descriptivo e inductivo.

La metodología cualitativa asume una realidad dinámica, cambiante y que en todo momento puede ofrecer diferentes perspectivas de la misma realidad Kleining (1982)

Dentro de la metodología cualitativa se eligió la investigación acción participativa ya que “busca entender el mundo al tratar de cambiarlo, colaborativa y reflexivamente” (Krause M, 1995). Este tipo de metodología es una alternativa al positivismo en la ciencia, hace hincapié en principios de investigación colectiva y experimentación basados en evidencia e historia social. Para Reason and Bradbury, (2008) dentro de este proceso, "las comunidades de investigación y acción desarrollan y dirigen preguntas y problemas significativos para aquellos que participan con co-investigadores"

La investigación acción participativa permite que sean los colaboradores y usuarios de la organización, en este caso la Casa del Migrante Saltillo, quienes participen en el modelo de investigación con el fin de recolectar datos mediante la reflexión de lo sucedido, otorgándole un sentido a la documentación al entender su utilidad e importancia en el proceso.

La investigación acción participativa resulta la metodología que de manera natural funciona en el día a día de la organización que albergara el Observatorio de violencia contra personas migrantes

centroamericanas. Durante toda su historia, la Casa del Migrante Saltillo ha atendido y acompañado casos de violación a derechos humanos de las personas migrantes, resulta poco responsable no señalar a los colaboradores como sujetos que también influyen para entender y cambiar la realidad, los procesos colaborativos que se desarrollan dentro de la organización permiten establecer lazos estrechos entre participantes, personas migrantes e investigadores.

3.2 Metodología del Marco Lógico

Para estructurar el objetivo general, los específicos, las metas y las acciones se utilizó la metodología del marco lógico, que es ampliamente utilizada para la presentación de proyectos a organizaciones como la ONU y la Unión Europea, con esta se busca un marco del planeamiento estratégico, en donde subsiste una relación de coordinación técnico-funcional que es de vital importancia para que los proyectos y programas cumplan con las metas para lo cual fueron diseñados.

Simplemente se trata de guardar una relación lógica entre las acciones a emprender para la consecución de objetivos claros orientados a la resolución de problemáticas detectadas, es decir es enfocar el actuar directamente al cambio, sistematizando una ruta en la que no se desvíen los esfuerzos en acciones secundarias.

Según la CEPAL la Metodología de Marco Lógico es una herramienta para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos. Su énfasis está centrado en la orientación por objetivos, la orientación hacia grupos beneficiarios y el facilitar la participación y la comunicación entre las partes interesadas.

Dentro de esta metodología se exponen secuencialmente el análisis de involucrados, el árbol de problemas, la estructura analítica del proyecto y se detallan los componentes básicos de la matriz, permitiendo de esta manera hacer que cada acción incida, directamente, en la consecución de la respuesta a la problemática planteada.

Se trabajó en la identificación del problema, para a partir de ahí conocer sus causas y consecuencias ubicando la raíz de la problemática y buscando incluir los factores necesarios para el entendimiento del mismo.

El método que se utilizó por ser el más adecuado para iniciar el proceso analítico de identificación de un proyecto, es método sencillo para organizar el análisis a partir de una “lluvia de ideas” en torno a una “situación problema” y poder construir un árbol de problemas (Ortegón, 2005). Se eligió este método por su flexibilidad, eficiencia y efectividad.

Se identificó un árbol de problemas para transformarlo en árbol de soluciones y poder de esta manera tener ya una estructura de descomposición del trabajo en donde se pudiera ya organizar la intervención de manera cronológica a partir de la matriz.

3.3 Metodología PMBOK

Para la estructuración del proyecto de manera operativa se utiliza la norma internacional Guide to the Project Management Body of Knowledge (PMBOK), como herramienta para operacionalizar los procesos que se necesitan para el establecimiento de la metodología, tomando como fundamentos el alcance, el tiempo y el costo, pretendiendo en todo momento incidir en generar la respuesta a la problemática que se pretende atender.

Si bien el PMBOK es una herramienta de administración de proyectos mucho más orientada a los negocios su metodología permite tener una visión integral en cuanto a los objetivos, el cronograma y el presupuesto necesario para poder poner en marcha el Observatorio, empujando a la parte conceptual rumbo a lo operacional.

3.4 Violencia

Para los conceptos de violencia utilizados en la presente metodología y para la generación de datos, se utilizaron los datos que para la Oficina del representante del Alto Comisionado de las

Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) fueron prioridad para el informe la “Situación de los Derechos Humanos en México” en el año 2013. Se utilizó el término violencia que la Organización Mundial de la Salud utiliza “La violencia es el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte”.

Se realizó una categorización de los tipos de violencia con el equipo de documentación de la Casa del Migrante Saltillo, esto mediante un proceso constructivo a partir del documento del ACNUDH, durante este ejercicio fueron los integrantes del equipo con quienes se determinaron las categorías, todas según su experiencia y lo que se pensaba arrojaría más luz sobre el tema.

Como resultado de esta categorización fueron la identificación de cuatro tipos de violencia: física, psicológica, sexual y patrimonial. Ubicándolas como las que mayor tenía relación con las violaciones registradas por personas de la organización, resultó ser un proceso en el que se utilizó la experiencia de casi 15 años de documentación formal e informal que el personal de la institución tiene, además de la funcionalidad para entender el concepto en general de la violencia mediante el análisis de las particularidades o la tipología de la misma.

Para el presente proyecto y debido a que existen una gran variedad de conceptos de violencia se especifica lo utilizados en la metodología, los cuales han sido dialogados y rescatados de la experiencia de la organización:

Violencia física: Según la Organización Mundial de la Salud en su informe sobre violencia en el mundo del 2005 la define como “El uso deliberado de la fuerza física o el poder, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.”

Violencia psicológica: Entendida como una forma de maltrato que se manifiesta con gritos, insultos, amenazas, prohibiciones, intimidación, indiferencia, ignorancia, abandono afectivo,

celos patológicos, humillaciones, descalificaciones, chantajes, manipulación y coacción. Con estas conductas el agresor pretende controlar al otro provocándole sentimientos de devaluación, inseguridad, minusvalía, dependencia, y baja autoestima (CONAPO, 2012)

Violencia Sexual: Se refiere en primera instancia a la violación, pero también incluye la burla, la humillación o el abandono afectivo hacia la sexualidad y las necesidades del otro. Además, está la celotipia y todo tipo de acciones, chantajes, manipulaciones o amenazas para lograr actos o prácticas sexuales no deseadas o que generen dolor.

Las relaciones sexuales frente a terceros y la utilización de objetos sexuales sin el consentimiento de la persona también se consideran formas de violencia sexual, que al igual que las demás, buscan el control, la manipulación y el dominio del otro. (CONAPO, 2012)

Violencia Patrimonial: Una forma de amedrentar, someter o de imponer la voluntad en el otro se usan los recursos económicos o los bienes personales.

Otra forma de violencia patrimonial es cuando el agresor destruye los bienes personales del otro o dispone de los recursos económicos propios y de la persona que está siendo violentada, sólo para su propio beneficio (CONAPO, 2012)

3.5 Vinculación Programa Especial de Migración

Se incluye un análisis que se realizó de las políticas públicas migratorias mexicanas con la finalidad de encuadrar el proyecto de intervención como un medio para solventar una obligación del Estado Mexicano, buscando coadyuvar con acciones de gobernanza y esperando en un futuro y debido a la amplia necesidad, se pueda tomar en cuenta como parte de la política pública mexicana.

El presente proyecto se vincula con el Programa Especial de Migración debido a que es parte de la política migratoria que México ha desarrollado y en donde se puede incidir para generar cambios o modificaciones a en el actuar de las instituciones mexicanas. Se buscó detectar donde

es posible incidir dentro del PEM, se analizaron los objetivos, estrategias y las líneas de acción para vincular el presente proyecto.

A continuación se expone la vinculación focalizada con el PEM. En el siguiente análisis se organiza la información según los capítulos, los objetivos, estrategias y las líneas de acción del programa según la coincidencia y vinculación con el proyecto del Observatorio. Solo se muestran y analizan los apartados en los que existen coincidencias.

En su parte de diagnóstico:

Cultura de legalidad, DDHH y valoración de la migración: se menciona directamente la necesidad de corresponsabilidad de la región para generar un marco legal acorde y recíproco en la manera de tratar a las personas migrantes en nuestro país, como queremos que se trate a las personas mexicanas en el extranjero. Se menciona también que a partir de la Ley de Migración se necesitan generar o fortalecer tanto el marco institucional como las herramientas para asegurar los derechos de las personas migrantes y su seguridad. Se menciona también la carencia de información y la escasa difusión de derechos, se especifica que no se cuenta con un sistema de información que permita el diseño, operación y evaluación de las políticas públicas en este tema.

Migración y desarrollo: se menciona que ante la magnitud y diversidad de intercambios fronterizos se requiere reforzar la capacidad del Estado para Facilitar Movilidad, proteger y atender a la población migrante y se especifica la necesidad de desarrollar condiciones para la erradicación de la inseguridad y la violencia.

Seguridad y acceso a la Justicia: se menciona la diversificación de las actividades del crimen organizado que repercuten en la población migrante, la importancia que el gobierno genere mayor cooperación con OSCs para desarrollar mejores modelos de intervención pública y mecanismos de vigilancia y contraloría social. Expresan la necesidad de mejorar en cooperación entre los tres niveles de gobierno. Hace explícita la limitada disponibilidad de información oportuna, confiable y estandarizada sobre personas migrantes.

En sus objetivos:

En este apartado se muestran los objetivos en donde se puede vincular el Observatorio de violencia contra personas migrantes directamente con el Programa. Se incluye el objetivo, la estrategia y la línea de acción:

Objetivo 1. Fomentar una cultura de la legalidad, de derechos humanos y de valoración de la migración.

Estrategia 1.2 Promover la coordinación y participación corresponsable, nacional e internacional, de los distintos actores en la atención del fenómeno migratorio.

Línea de Acción 1.2.5 Generar mecanismos para el fortalecimiento institucional y participación corresponsable de organizaciones de sectores privado, académico, social, migrantes y sociedad civil.

Vinculación: Participar como OSC en la dotación de información oportuna, confiable y estandarizada sobre personas migrantes para que el estado pueda generar políticas públicas basadas en datos reales y precisos.

Estrategia 1.3 Comunicar y sensibilizar a la sociedad para promover el respeto y valoración de las personas migrantes.

Línea de Acción 1.3.1 Generar y difundir productos de información y comunicación en materia migratoria.

Vinculación: La información generada por el Observatorio de violencia contra personas migrantes puede dotar de información a la sociedad sobre el estado del tema en la población migrante, buscando incidir en la sensibilización, respeto y valoración de las personas migrantes.

Estrategia 1.4 Impulsar un cambio educativo y cultural centrado en la valoración de aportación de las personas migrantes.

Línea de Acción 1.4.7 Desarrollar y difundir campañas de prevención de la violencia contra mujeres migrantes.

Vinculación: Al contar con información oportuna, confiable y estandarizada sobre el estado de la violencia contra personas migrantes se pueden generar campañas exitosas.

Estrategia 1.5 Fortalecer las acciones de planeación, monitoreo, evaluación, transparencia y rendición de cuentas de la política migratoria.

Línea de Acción 1.5.5 Fortalecer fondos de investigación intra e interinstitucionales en el tema migratorio.

Línea de Acción 1.5.8 Desarrollar mecanismos de monitoreo, seguimiento y evaluación de los programas y acciones en materia migratoria incluyendo criterios diferenciados.

Línea de Acción 1.5.10 Fortalecer la participación social y ciudadana para el análisis, monitoreo, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas en materia migratoria.

Vinculación: Accediendo a fondos del estado en calidad de OSC, contribuyendo con un modelo de monitoreo (Observatorio) mediante el fortalecimiento de la participación social para el análisis y evaluación de las acciones emprendidas.

Objetivo 5. Fortalecer el acceso a la justicia y seguridad de las personas migrantes, sus familiares y quienes defienden sus derechos.

Estrategia 5.1 Diseñar mecanismos para prevenir y reducir los delitos y violaciones a los derechos humanos de las personas migrantes, sus familiares y quienes defienden sus derechos.

Vinculación: No existe ninguna línea de acción directamente relacionada con el observatorio, si no se parte de un conocimiento claro de la situación de violencia en contra de personas migrantes, los mecanismos que se diseñen no resultaran. Se cae de nuevo en generar soluciones a partir de supuestos y creencias.

Estrategia 5.2 Proveer información, asistencia y protección efectiva a personas migrantes y defensoras de derechos humanos víctimas de delitos.

Línea de Acción 5.2.1 Potenciar la colaboración con organizaciones nacionales e internacionales de derechos humanos en la atención a víctimas y/o testigos de delitos.

Línea de Acción 5.2.3 Crear un procedimiento interinstitucional único para facilitar la investigación, reconocimiento y atención de personas migrantes víctimas del delito.

Vinculación: La información que resulte del Observatorio de violencia contra personas migrantes es también una oportunidad para detectar víctimas o testigos de delito para su posterior atención y si se puede contribuir con datos a un procedimiento interinstitucional para facilitar la investigación.

A continuación, se muestran las categorías básicas de vinculación entre el Observatorio de violencia contra personas migrantes centroamericanas y el PEM.

1. Seguridad a la población extranjera que transita por México

Identificación: Tener un mapeo de lugares y actores que tienen que ver con la violencia en la ruta migratoria de centroamericanos de paso por México.

Definición: Identificación de lugares y actores importantes que tienen que ver con algún aspecto de la seguridad que se brinda o no a las personas extranjeras en su paso por México.

Argumentación: Un observatorio de Violencia contra personas Migrantes permitirá tener datos reales sobre lo que sucede en materia de seguridad, los lugares peligrosos y los actores trascendentes en materia de seguridad que influyen en el proceso migratorio. Contar con indicadores de violencia contra personas migrantes permitirá tener una visión más profunda de la realidad de las personas migrantes centroamericanas.

2. Acceso a la información real

Identificación: Contar con indicadores que provean datos reales sobre la violencia que sufre la población migrante en su tránsito por México.

Definición: Contar con información real, constante y significativa sobre situaciones del fenómeno migratorio.

Argumentación: Los datos con los que se cuentan en torno al fenómeno migratorio no son siempre reales y ni de fácil acceso, resulta trascendente contar con indicadores que provean de información real, de manera constante y que sea sistematizada. Los informes que se generen a partir del Observatorio restarán de gran importancia en la medida que provea información real, constante y sistematizada.

3. Difusión de información sobre violencia ejercida por servidores públicos

Identificación: Necesidad de difundir la información real y sistematizada sobre el actuar de autoridad al conocer los lugares y actores principales en el fenómeno de la violencia con personas migrantes.

Definición: Difundir informes con datos del observatorio a nivel local, nacional, regional e internacionalmente, que contengan datos sobre violencia contra personas migrantes centroamericanas.

Argumentación: Los datos y la información que se produce sobre el fenómeno migratorio de la región son pobres y escasos. La necesidad de generarlos, pero sobre todo de difundirlos es importante para que tanto la población como las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones públicas a nivel nacional e internacional, puedan conocer y actuar con hechos reales.

4. Fomentar una cultura de legalidad y de respeto a los Derechos Humanos

Identificación: La realización de un diagnóstico permite ver que existe la necesidad de detectar y documentar la violación de derechos humanos cometidos en contra de personas migrantes.

Definición: Generar elementos que permitan la incidencia sobre el tema de legalidad y respeto a los Derechos Humanos. En base al conocimiento de la violencia que se ejerce en contra de personas migrantes centroamericanas.

Argumentación: Es indispensable contar con elementos como informes que contengan datos reales y precisos sobre violencia contra migrantes que permitan hacer incidencia con autoridades y organizaciones de defensa de derechos humanos para mejorar una cultura de legal y respeto a los Derechos Humanos.

5. Participación como organización de la sociedad Civil para la generación de información real y útil sobre la violencia que viven las personas migrantes.

Identificación: Asumiendo la responsabilidad que se tiene como organización de la sociedad civil para incidir en el conocimiento del fenómeno migratorio en la región. Surge la necesidad de generar elementos que contribuyan para un análisis serio y con elementos reales y útiles de la realidad que viven las personas migrantes en su paso por México.

Definición: Diseño e implementación de metodología que permita a la Casa del Migrante Saltillo participar en la generación de información sobre violencia.

Argumentación: En procesos de gobernanza es necesaria la participación profesional de organizaciones que cuenten con experiencia y trabajo previo con personas migrantes. El contar con elementos teóricos, metodologías y prácticas de atención a migrantes que ha permitido el trabajo por más de 15 años, resulta necesario para contribuir al conocimiento sobre la violencia que sufren los migrantes.

4. Desarrollo

4.1 Identificación del problema

La migración de tránsito por México está presente permanente, los esfuerzos por entenderla y atenderla ha quedado, en muchos casos, en manos de la sociedad civil organizada. Han existido diferentes eventos de violencia y de actos sangrientos, como la masacre de los 72 en San Fernando, Tamaulipas o la masacres en Cadereyta, Nuevo León, que han permitido visibilizar esta migración centroamericana y toda la problemática que este fenómeno tiene en su paso por México.

La Casa del Migrante Saltillo ha desarrollado a lo largo de sus 15 años de operación, la documentación de casos sobre violación de Derechos Humanos de personas migrantes centroamericanos, lo cual ha generado la necesidad de tener una manera clara, sistemática y apegada a la realidad de documentar la violencia que sufren las personas migrantes.

En los últimos 5 años el aumento de la violencia que viven las personas migrantes centroamericanas ha crecido paulatinamente. Para poder atender esta problemática es necesario conocer con detalle el tipo de violencia, los perpetradores de la misma y los lugares en donde exista una mayor ocurrencia.

La falta de información sobre actos y personas que generan esta violencia permite que siga impune, que las personas migrantes no tengan acceso a la justicia y se siga perpetuando la actividad tanto en los servidores públicos como en determinados grupos delictivos.

Es responsabilidad del Estado garantizar la seguridad y el acceso a la justicia a cualquier persona sin importar su nacionalidad, con los datos que el Observatorio brinde se puede contribuir para incrementar la exigencia al gobierno.

La violencia que se ha generado en contra de las personas migrantes centroamericana es una constante que se tiene que analizar para poder generar soluciones reales y permanentes por parte del Estado mexicano.

Para la realización del proyecto se incluyó también, un diagnóstico sobre la capacidad de incidencia que se tiene para la utilización de los datos, esto como parte del proyecto para en futuro poder realizar una segunda etapa, el fin del diagnóstico es articular desde el inicio el proyecto para en futuro tener bases para otra etapa.

4.2 Diagnóstico-análisis de involucrados del proyecto

Es necesario tener claro cuáles son los actores involucrados sobre todo tomando en cuenta las funciones y necesidades que se tienen que cubrir dentro del proyecto: la incidencia que se tiene que hacer, las precauciones que se deben tomar y los planes que se tienen que realizar, todo esto depende de la manera en que la temática es abordada desde el observatorio de violencia y la información que éste genera.

Se contemplan a diferentes actores en el proceso para la implementación del proyecto sobre violencia, estos se dividen en tres grupos:

- Autoridades del Estado.
- Organizaciones de la sociedad civil nacionales / regionales.
- Agencias de cooperación internacionales.

4.2.1 Autoridades del Estado

Los actores a nivel de instituciones de gobierno son en los tres niveles de gobierno, involucran a las autoridades de seguridad pública (policías) a las autoridades para acceso a la justicia y a las autoridades de salud, a nivel Federal se contemplan concretamente a la Secretaría de Gobernación, el Instituto Nacional de Migración, el Ejército y la Marina. Estos actores son los

que pueden ser parte de funcionarios públicos involucrados en la violencia que es ejercida contra personas migrantes, pero también con las instituciones con las que se puede hacer incidencia, en algunas de las mencionadas ya se cuenta con espacios de participación de la sociedad civil y en algunas otras se puede comunicar la información por diferentes vías.

El poder generar informes y hacerlos públicos, contribuyen a la incidencia en diferentes espacios que se tienen a nivel federal (ejemplo: concejo ciudadano del INM). En actores Estatales es indispensable estar en contacto con las Comisiones de Derechos Humanos, estatales y nacionales, generar incidencia a partir de la información y los datos que se recaben puede ser una oportunidad de incluirlos y fortalecer procesos de gobernanza. Es en este nivel de actores en donde se detecta también una posible problemática de seguridad al convertirnos en denunciantes de violaciones de Derechos Humanos, se cuenta con mecanismos de protección institucional que permitirían disminuir la vulnerabilidad que el ejercicio del Observatorio pudiera generar.

4.2.2 Organizaciones de la sociedad civil nacionales / regionales

Los actores en cuestión de organizaciones de la sociedad civil a nivel nacional y regional: no solo son las organizaciones que trabajan con migrantes (red de casas del migrante en México) o que trabajan para la defensa de sus Derechos Humanos. La Casa del Migrante de Saltillo pertenece a muchos foros y colectivos en donde se puede compartir información periódica sobre lo que sucede en México en cuanto a la violencia con personas migrantes. La difusión de la información obtenida contribuirá a resolver la problemática de falta de datos reales y sistematizados, lo que permitirá generar programas, proyectos y planes para atender y defender los derechos de las personas migrantes centroamericanas.

4.2.3 Agencias de cooperación internacionales

Los actores a nivel internacional tienen que ver con los sistemas de incidencia que tenemos como sociedad, entrar en comunicación con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones y relatores de la ONU, fortalecer la información que se envía a la Comisión Interamericana de

Derechos. El peso que puede tener la información y la posible postura de las organizaciones ante esta información.

4.3 Actores clave a nivel institucional, normativo y de vinculación

Se dividen en tres niveles según la función y las acciones que se tengan con el proyecto, se agrega el rol que pudieran tener dependiendo del nivel.

4.3.1 Nivel Institucional: Casa del Migrante Saltillo

- Director Casa del Migrante Saltillo
- Coordinador de Área de Vinculación
- Coordinadora Área Psicosocioeducativa
- Coordinador Área Jurídica
- Migrantes
- Coordinadora Área Atención Humanitaria

Rol: A nivel institucional es de incidencia, recolección, análisis y publicación de información.

4.3.2 Nivel Normativo/Jurídico Estatal y Federal

- Unidad DDHH del Estado de Coahuila
- PGJ / Sub Proc. Personas Migrantes
- Secretaría de Gobernación Federal
- PGR / Sub Sec. DDHH
- Consejo Ciudadano del INM

Rol: Son los actores encargados de detectar y modificar malas prácticas referente a política públicas referentes a atención a migrantes.

4.3.3 Nivel Vinculación Local/Nacional/Internacional

- OSC Nacionales (Migrantes/DDHH)
- OSC Internacionales (Migrantes/DDHH)

- Medios de Comunicación Locales
- Medios de Comunicación Nacionales
- Medios de Comunicación Internacionales
- Universidades (UA de C/ Ibero / otras)

Rol: Difusión, análisis y recolección de información, incidencia y divulgación.

4.4 Análisis del problema

Para la realización del análisis de problema se realizó la técnica del árbol de problemas en donde se buscaron tanto las consecuencias y las causas del problema central a atender.

La problemática que se pretende atender en el presente proyecto es **la violencia que viven las personas migrantes centroamericanas en su paso por México**. Al realizar el análisis de del porqué de este problema se detectaron 5 principales causas:

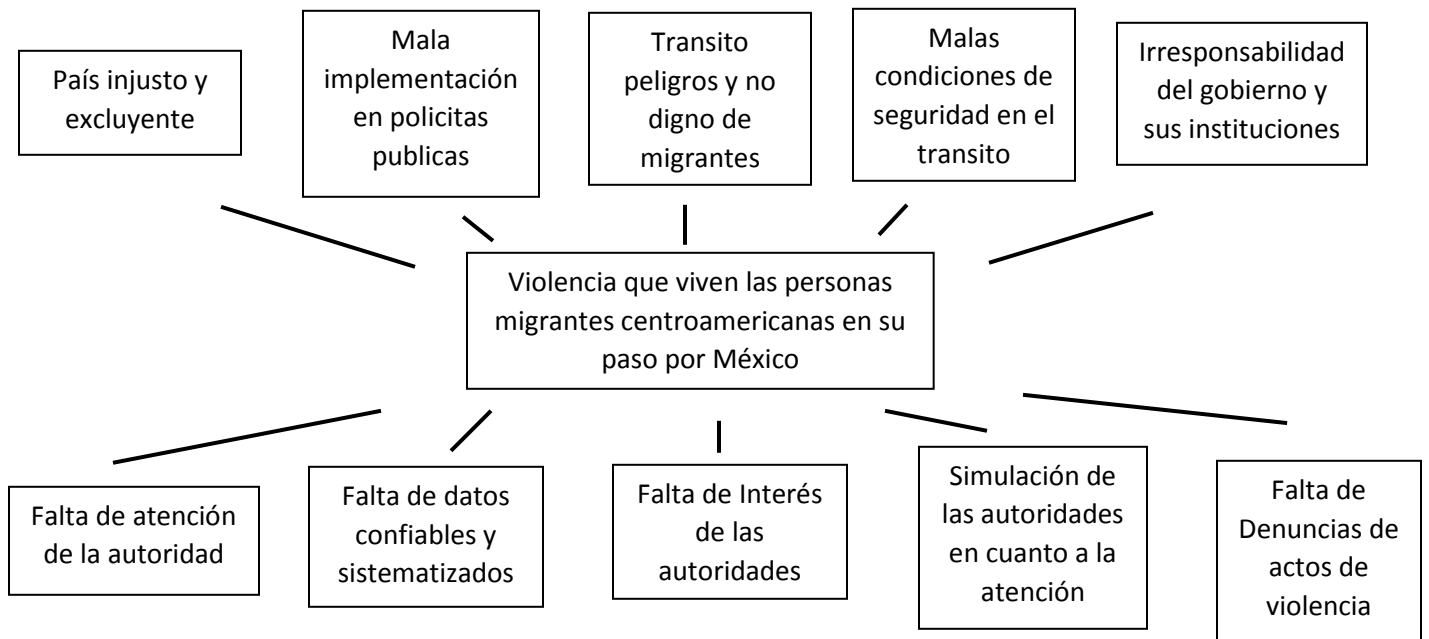
1. Falta de atención por parte de la autoridad Mexicana en temas de violencia ejercida sobre las personas migrantes centroamericanas.
2. Falta de datos confiables y sistematizados sobre actos de violencia cometidos sobre personas migrantes centroamericanas en su paso por México.
3. Falta de interés de las autoridades mexicanas para atender actos de violencia cometidos en contra de personas migrantes centroamericanas
4. Simulación de las autoridades en cuanto a la atención
5. Falta de denuncias de actos de violencia por parte de las personas migrantes centroamericanas víctimas de violencia

Analizando la falta de atención a la violencia que viven las personas migrantes centroamericanas en su paso por México han generado las siguientes consecuencias:

1. México es un país injusto y excluyente con personas migrantes centroamericanas
2. Existe una mala implementación de políticas públicas de seguridad y acceso a la justicia
3. El tránsito por México es peligroso e indigno para las personas migrantes centroamericanas

4. Las condiciones para el tránsito de personas migrantes centroamericanas son malas e inseguras.
5. Existe una irresponsabilidad por parte del gobierno y sus instituciones para con las personas migrantes centroamericanas

A continuación, se muestra el árbol de problema que se utilizó para el análisis, en éste se ubica el problema en la parte central, las causantes en la parte baja y los efectos en la parte alta.



4.4.1 Identificación de alternativas de solución al problema

Para poder generar una solución a la problemática identificada se generó un árbol de soluciones en donde se detectaron 5 posibles soluciones a la problemática desde la realidad institucional de la organización donde se pretende realizar el proyecto.

A continuación, se presentan las 5 posibles alternativas de solución generadas por la técnica:

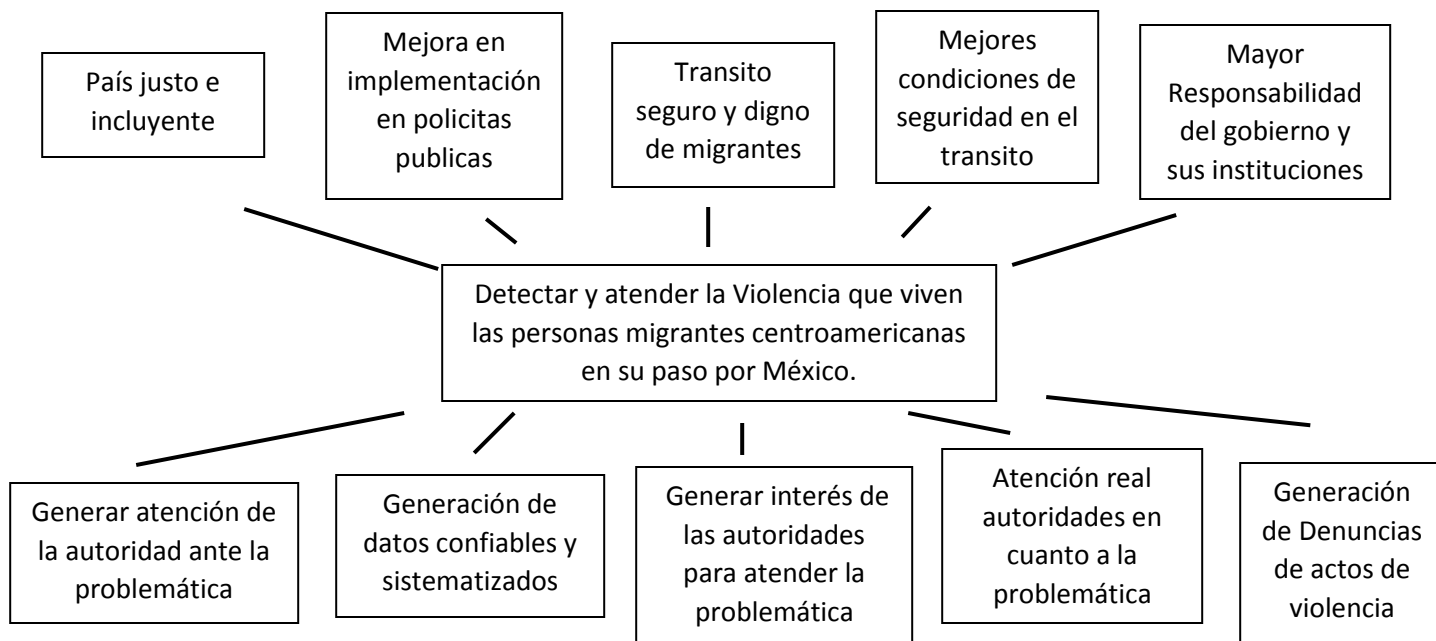
1. Generar mecanismos de atención de las autoridades mexicanas ante la violencia que viven las personas migrantes centroamericanas en su paso por México

2. Generar datos confiables y sistematizados que permitan detectar y atender al Estado mexicano la violencia que viven las personas migrantes centroamericanas en su paso por México
3. Generar interés por parte de las autoridades mexicanas para atender la violencia que viven las personas migrantes centroamericanas en su paso por México
4. Generar mecanismos de atención real a la violencia que viven las personas migrantes centroamericanas en su paso por México
5. Incrementar las denuncias de la población migrante centroamericanas que ha vivido actos la violencia en su tránsito por México.

Si las anteriores soluciones se aplicaran tendríamos las siguientes consecuencias:

1. México sería un país justo e incluyente
2. Existiría una mejor implementación en políticas públicas para detectar y atender la violencia que viven las personas migrantes centroamericanas
3. Las personas migrantes centroamericanas tendrían un tránsito seguro y digno por México
4. México tendría mejores condiciones de seguridad y tránsito para personas migrantes centroamericanas.
5. El gobierno mexicano y sus instituciones asumirían una mayor responsabilidad con las personas migrantes centroamericanas.

A continuación, se muestra el esquema de árbol de soluciones en donde se puede detectar claramente el objetivo, las consecuencias y efectos que se pueden lograr al atender la problemática detectada



4.4.2 Selección de la alternativa óptima

Con la finalidad de detectar la alternativa óptima para la solución del problema, tomando en cuenta la triple restricción que plantea la norma internacional del PMBOK 2015 del Project Management Institute. Se eligió la generación de datos confiables y sistematizados. Se desglosó en metas para poder alcanzar el objetivo general, dejando para futuros proyectos las otras soluciones, pensando en la futura complementariedad del presente proyecto de intervención.

Los factores que se tomaron en cuenta para la selección de la alternativa fueron los siguientes:

1. La experiencia previa de la organización en documentación de datos: Desde hace 5 años se cuenta con la capacidad de recolección y análisis de datos dentro de la Casa del Migrante Saltillo, mismos que se han utilizado para denunciar abusos y generar quejas ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos, permitiendo mejorar algunas prácticas de las instituciones de gobierno que atienden a migrantes dentro del estado.
2. La necesidad de contar con insumos para la incidencia de la organización: Debido a que la organización ha desarrollado alianzas con otras organizaciones y redes es constante la

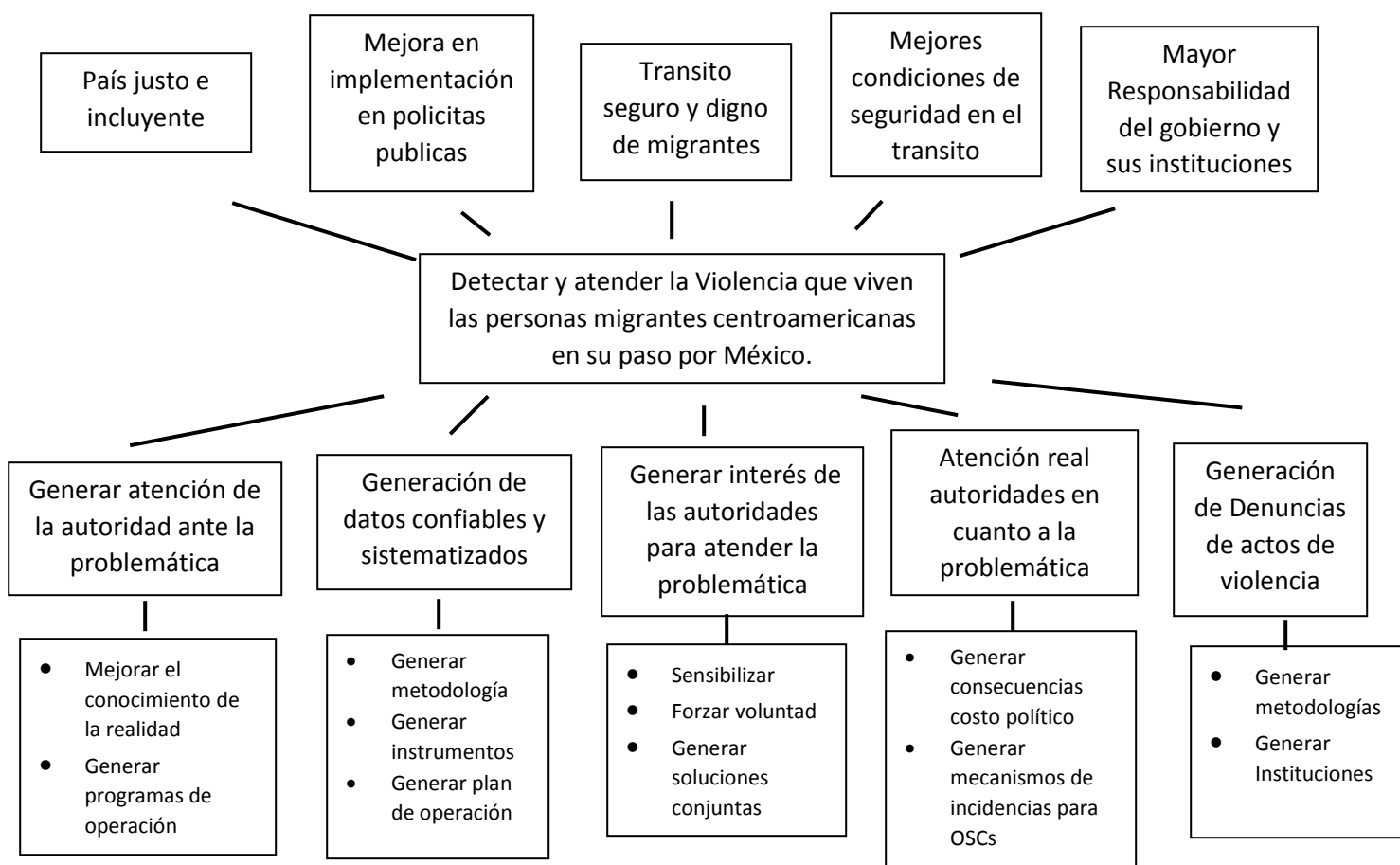
petición de datos que permiten nutrir informes locales, nacionales e internacionales sobre el fenómeno de la migración.

3. La capacidad organizacional con la que cuenta la institución: La Casa del Migrante Saltillo se ha fortalecido organizacionalmente y actualmente cuenta con la infraestructura tanto física como de personal para la realización del proyecto de autosustentable, esto debido a una fortalecida área de documentación y psicosocieducativa que permite la buena implementación del observatorio.
4. La realidad actual que vive el fenómeno migratorio en México ya que con la implementación de diferentes planes y estrategias cada día se incrementan la violación a derechos humanos por parte del Estado.

El desglose de la solución se muestra a continuación y son tres grandes metas que permiten mostrar las líneas de acción a seguir con respecto al proyecto de la implementación del Observatorio en la organización.

1. Contar con metodología para obtención de datos de manera integral y participativa
2. Contar con instrumentos para obtención y análisis de datos
3. Contar con plan de operaciones para la puesta en marcha de Observatorio

A continuación, se muestran las alternativas que se pueden generar a partir de la identificación del problema y el análisis y reflexión de la técnica del árbol de soluciones, se desarrollaron las metas de las opciones pensando en la integralidad del proyecto, pensando en sumar e integrar algunas metas para que puedan acoplarse en futuro a la dinámica del observatorio de violencia.



4.5 Estructura analítica del proyecto

Con el fin de contar con un mayor sentido y previo al inicio de la intervención se realizó un análisis en donde se incluye el desarrollo de una misión y visión del proyecto, enfocando el sentido del mismo a la solución del problema y a la realidad actual de la organización en donde se implementará. Se realizó un análisis FODA que permita un análisis de contexto del observatorio en el tiempo y el lugar. Para garantizar el funcionamiento del Observatorio de Violencia Se realizó un análisis de la problemática de gestión que se podría generar a partir de la implementación del mismo. Para finalizar se hizo un cuadro en donde se analizan las otras solucionadas encontradas en el árbol de soluciones, con el fin de buscar complementariedad con esta intervención y las otras soluciones, pensando en ubicar espacios que en el futuro puedan ser

complementados con futuros proyectos que se sumen la solución del problema de violencia de las personas migrantes centroamericanas.

4.5.1 Misión y Visión

Para garantizar el cumplimiento de los objetivos planteados y que todas las personas participantes tengan el mismo sentido en la implementación del proyecto de intervención a continuación se muestra la visión y misión de la intervención que se realizará.

4.5.2 Misión Estratégica

Conocer y documentar de primera mano la información relacionada con la violencia física, psicológica, sexual y patrimonial que viven las personas migrantes centroamericanas que transitan por México y que son alojadas en la Casa del Migrante Saltillo, identificando a las personas u organizaciones responsables de los actos violentos y la posible respuesta o inacción de las autoridades mexicanas para poder, con estos datos, realizar incidencia con las autoridades y organizaciones de defensa de Derechos Humanos. Por último, se realizó un cuadro en donde se muestra la

4.5.3 Visión Estratégica

Contar con información real y sistematizada que permita mejorar la realidad de violencia que viven las personas migrantes centroamericanas que transitan por México, incidiendo con funcionarios públicos, organizaciones públicas, de la sociedad civil, nacionales e internacionales para generar cambios reales y significativos en las políticas públicas actuales.

4.5.4 Análisis FODA

Con la intención de analizar y mejorar la realización del proyecto se cuenta con un análisis FODA generado a partir de la experiencia de campo que se tiene en la organización donde se

aplicará el proyecto, buscando en todo momento contener los riesgos y mejorar las capacidades que se tienen para el desarrollo del Observatorio de Violencia dentro de la organización.

Fortalezas

- El Observatorio se realiza en la Casa del Migrante Saltillo por lo que se tienen **acceso directo** a la población que puede documentar.
- Debido a que se atiende a la población migrante en la Casa del Migrante Saltillo, se desarrolla **confianza** entre el personal y las personas migrantes.
- Se cuenta con **flujo constante y permanente** en la Casa del Migrante Saltillo.
- La Organización (CDMS) cuenta con la **motivación y necesidad** de tener un observatorio de violencia para realizar incidencia.
- Se cuenta con **equipo e instalaciones** para la realización del Observatorio.
- La Organización (CDMS) es parte de **Redes y colectivos** con los que se puede compartir la información obtenida de manera constante.
- La Organización cuenta con una fuerte **capacidad de incidencia** e interlocución con los diferentes actores involucrados.

Oportunidades

- Se puede motivar a la población migrante a que documente en el observatorio si se **atiende y da seguimiento** a denuncias o quejas antes autoridades.
- La Organización (CDMS) tiene la **capacidad de incidencia** con autoridades Estatales para disminuir la violencia a los migrantes.
- Capacidad de **compartir la información para su divulgación** y análisis con medios de comunicación y con organizaciones amigas de la Casa del Migrante Saltillo.
- Se puede **incidir para genera cambios** mediante la Unidad de Derechos Humanos que tiene el Estado de Coahuila, la cual tiene voluntad para hacer algo para disminuir la violencia contra migrantes.

Debilidades

- **Falta de interés y motivación para denunciar** o documentar sucesos de violencia por parte de las personas migrantes que utilizan la Casa del Migrante Saltillo.
- **Saturación de tiempos y actividades** en la Casa del Migrante para poder realizar la actividad del Observatorio.
- **Falta de personal capacitado** para documentar de manera eficiente y eficazmente.
- Falta de **rigor científico** en el proceso.

Amenazas

- Incremento en los **ataques de servidores públicos** o medios de comunicación a la Organización (CDMS).
- Incremento en las **situaciones de riesgo o amenazas** a defensores de derechos humanos por parte del crimen organizado.
- **Baja calidad** en el rigor científico
- Incremento a **persecución contra personas migrantes** en la región

4.6 Problemática de Gestión

Para la implementación del presente proyecto se analizó la problemática de gestión en tres niveles: Institucional, de aplicación y de participación.

4.6.1 Nivel Institucional.

Debido a que la Casa del Migrante Saltillo cuenta con una gran variedad de programas y actividades, cualquier nueva actividad o esfuerzo que se prenda realizar en la organización debe pasar un proceso de aceptación para generar institucionalidad. El proceso inicia con el planteamiento del proyecto a todos los integrantes de la organización, socializarlo y ver ventajas y desventajas. Se trabajará concretamente con el área de atención a migrantes para poder ubicar

un espacio en el horario y saber si es posible o no su aplicación. Aquí se puede encontrar muchos factores para la no aplicación, el observatorio tiene que ser un proyecto que se institucionalice para que pueda generar los resultados, si no es posible que se logre una aceptación y disponibilidad para que pueda realizarse, este es el principal obstáculo a nivel institucional. Los principales actores que están involucrados en este nivel son: el Director, la Coordinadora de Atención Humana, la Coordinadora del Área Psicosocial y el Coordinador de Vinculación e Incidencia.

4.6.2 Nivel de aplicación.

Este nivel tiene que ver con las personas que pueden aplicar el observatorio, al ser un ejercicio de documentación masiva, se debe contar con personal suficiente ya que todo el proyecto tiene que ver con la obtención de información delicada, es necesario que el personal que realice el observatorio este sensibilizado y capacitado, personas que puedan realizar un taller explicativo y que pueda analizar la información. El principal problema es contar con cuando menos 5 personas para la aplicación y al no ser un proyecto con financiamiento se deben realizar las gestiones necesarias para poder contar con personal voluntario o involucrar personal de otras áreas y capacitarlos a todas y todos.

4.6.3 Nivel de participación.

Este nivel tiene que ver con la problemática de participación de personas migrantes, ya que es un proyecto de participación voluntaria, no se puede garantizar la participación de toda la población cautiva para la documentación. Se debe motivar a las personas migrantes para que quieran participar y ser parte del Observatorio, se deben desarrollar técnicas para detección y documentación en donde se puede tener claridad de lo que se busca y como encontrarlo.

4.7 Complementariedad.

Con el fin de contar con mayores elementos que permitan mejorar y complementar el funcionamiento de un observatorio de violencia, se presenta una tabla con el análisis de todas las posibles alternativas de solución.

Problemática: Violencia que viven las personas migrantes centroamericanas en su paso por México	Solución: Detectar y atender la Violencia que viven las personas migrantes centroamericanas en su paso por México.
Efectos: • País injusto y excluyente • Mala implementación en políticas públicas • Tránsito peligroso y no digno de migrantes • Malas condiciones de seguridad en el tránsito • Irresponsabilidad del gobierno y sus instituciones	Fines: • País justo e incluyente • Mejora en implementación en políticas públicas • Tránsito seguro y digno de migrantes • Mejores condiciones de seguridad en el tránsito • Mayor Responsabilidad del gobierno y sus instituciones
Problema • Población: Migrantes, autoridades involucradas en el proceso migratorio, acceso a la justicia y a la salud. • Descripción del problema: Actos de violencia que vive la población migrante en su paso por México, la falta de acceso a la protección, justicia y salud ante estos actos. • Magnitud: Gran parte de la población migrante que transita por México y que utiliza los servicios de la Casa del	Objetivos • Población: Migrantes, autoridades involucradas en el proceso migratorio, acceso a la justicia y a la salud. • Descripción del problema: Contar con una metodología que permita atender y detectar actos de violencia con la población migrante centroamericana que transita por México, accediendo a procesos de justicia, protección y salud por parte del Estado.

Migrante Saltillo vive actos de violencia física, psicología, sexual y patrimonial.	• Magnitud: Atención a personas migrantes centroamericanas que transitan por México y utilizan los servicios de la Casa del Migrantes Saltillo, por parte de las autoridades mexicanas en temas de protección, acceso a la justicia, acceso a la salud. Utilizando incidencia política y generando actos de gobernanza.
Causas • Falta de atención de la autoridad • Falta de datos confiables y sistematizados • Falta de Interés de las autoridades • Simulación de las autoridades en cuanto a la atención • Falta de Denuncias de actos de violencia	Medios- Metas • Generar atención de la autoridad ante la problemática ○ Mejorar el conocimiento de la realidad ○ Generar programas de operación • Generación de datos confiables y sistematizados ○ Generar metodología ○ Generar instrumentos ○ Generar plan de operación • Generar interés de las autoridades para atender la problemática ○ Sensibilizar ○ Forzar voluntad ○ Generar soluciones conjuntas • Atención real autoridades en cuanto a la problemática ○ Generar consecuencias costo político ○ Generar mecanismos de incidencias para OSCs • Generación de Denuncias de actos de violencia ○ Generar metodologías ○ Generar Instituciones

5. Resultados

A partir de la reflexión actual de la situación del fenómeno de la migración centroamericana en tránsito por México, el análisis de la problemática actual de las personas migrantes, la ubicación del problema y la búsqueda de soluciones al mismo y después de establecer claramente los objetivos y las metas. Se plantea el siguiente la metodología para la realización del Observatorio regional de Violencia contra personas migrantes centroamericanas atendidas en la Casa del Migrante Saltillo tomando en cuenta las posibilidades y riesgos que implica para la organización poner en marcha un proyecto de este tipo.

Para la puesta en marcha del Observatorio de Violencia contra personas Migrantes dentro de la Casa del Migrante Saltillo, se sumará como parte de las actividades dentro de la organización, asignándole un día a la semana para garantizar que se pueda captar la mayor población posible, esto debido a que las personas usuarias de la institución no cuentan con un plan establecido y pueden permanecer hasta una semana en el albergue. En total serán 4 sesiones de recolección de información al mes.

Como actividad dentro de la Casa del Migrante Saltillo, será obligatoria para toda la población en la parte del taller y opcional para las personas que estén interesadas en documentar, esto garantiza la sensibilización de toda la población para con el significado de violencia, la no normalización de la misma, la importancia de documentar y denunciar para generar cambios.

El taller está pensado para un total de 80 personas con un máximo de 100 y un mínimo de 20, dependiendo de la población que se encuentre en la casa. Para la realización del taller se cuenta con un equipo de voluntarios que asumirán la actividad como parte del día a día de la organización y su participación está garantizada para el trabajo con las personas migrantes.

En cuanto a la duración del taller se planea que no supere los 30 minutos, siendo siempre flexibles en cuanto a dinámica que los participantes desarrollen.

Para que el proceso de captación de datos y difusión para incidencia se lleve a cabo se plantea la siguiente metodología que esta dividida en cinco etapas:

1. Recolección de información
2. Realización de Informes
3. Difusión de la información
4. Plan de incidencia
5. Plan de control de riesgos y evaluación

El objetivo de esta metodología de intervención es detectar y atender la Violencia que viven las personas migrantes centroamericanas usuarias de la Casa del Migrante Saltillo en su paso por México. Usando este ejercicio para recolectar información, compartir reflexiones y conocimientos con los migrantes.

A continuación, se detallan las etapas del proceso, explicando sus componentes y el sentido de las mismas dentro de toda la metodología de intervención.

1. Recolección de información para el Observatorio dentro de la Casa del Migrante Saltillo

1.1 Taller sobre violencia a las personas migrantes centroamericanas: Con el fin de motivarlos a que participen semanalmente se realiza un taller con toda la población de migrantes usuarios de la Casa del Migrante Saltillo, en este taller se explica lo que es la violencia y los tipos de violencia que pueden vivir o han vivido en su viaje. En este espacio se les invita a participar en el ejercicio de documentación. Estructura del taller ANEXO 1.1

1.2 Espacio de documentación para la recolección de datos sobre violencia: Posterior al taller se separan a los interesados y se les realiza una entrevista en donde se identifica el tipo de violencia que vivieron. Formato de entrevista ANEXO 1.2

1.3 Análisis de datos sobre violencia: Se genera una base de datos en donde se sistematicen los datos recolectados y se realiza el análisis descriptivo de los acontecimientos, tomando en cuenta el tipo de violencia, el tipo de perpetrados y la respuesta de las autoridades Mascarilla de registro ANEXO 1.3

1.4 Plan de canalización de atención Urgente: Se cuenta con un plan de atención urgente en caso de que la víctima quiera denunciar o necesite atención psicológica. Ruta de canalización ANEXO 1.4

1.5 Cronograma de actividades de documentación: Se plantea un cronograma que coincida armónicamente con las actividades de la Casa del Migrante Saltillo ANEXO 1.5

2. Realización de informes

2.1 Desarrollo de informe Mensual: Se realizará un informe mensual que se hará público vía electrónica y en redes sociales. Formato de Informe Mensual ANEXO 2.1

2.2 Desarrollo de informe Semestral: Se realizará un informe semestral que se hará público vía electrónica y en redes sociales. Formato de informe Semestral ANEXO 2.2

2.3 Desarrollo de informe Anual: Se realizará un informe anual fruto de los informes mensuales y semestrales que se hará público vía electrónica y se publicará para realizar incidencia. Formato de informe Anual ANEXO 2.3

2.4 Cronograma de Entrega de informes: Se realizará un cronograma con las fechas de entrega de informes. Formato de Cronograma ANEXO 2.4

3. Difusión de la información

3.1 Plan difusión de informes: Se realizará un plan para evaluar la difusión de informes mensuales, semestrales y anuales, tomando en cuenta las autoridades involucradas y grado de incidencia que se pretenda.

3.2 Plan difusión de informes en redes sociales: Se realizará un plan para difundir la información en redes sociales, dependiendo la relevancia de los datos, se podrán utilizar infografías.

3.3 Plan de comunicación con redes y organizaciones: Se realizará un plan para la difusión de la información con organizaciones aliadas de la sociedad civil y con organizaciones nacionales e internacionales que tengan que ver con el tema

4. Plan de incidencia

4.1 Plan estratégico de incidencia para generar incidencia sobre violencia en contra de migrantes en la región

4.2 Plan de búsqueda de financiamiento

5. Plan de control de riesgos y evaluación:

5.1 Se realizará un plan en donde se consideren los principales riesgos, generando alternativas de soluciones para los mismos.

5.2 Se realizará un plan de evaluación que permita la mejora continua del proceso.

6. Comentarios finales y recomendaciones

La obtención de datos y sistematización de los mismos no resulta la parte medular de la creación de un Observatorio de Violencia contra Personas Migrantes. El fenómeno de la migración es solo una parte de la condición humana, la metodología desarrollada en el presente documento servirá precisamente para encontrar y entender parte de la condición que como seres humanos tenemos, la violencia, los tipos de violencia, los lugares donde se dan estos eventos de violencia, las personas que realizan estos actos de violencia, las víctimas de estos eventos, las autoridades que atienden o no la violencia ejercida contra las personas migrantes.

El principal valor de estos datos a recabar será la posibilidad de hacer que tengan un valor para las víctimas, que la Casa del Migrante Saltillo pueda generar “algo” a partir de obtener la información, darle vida de alguna forma a datos duros y sobre todo buscar generar cambios en la política migratoria.

Existe todo un marco para actuar e influir en la política migratoria del país, existe todo un aparato burocrático que necesita ser modificado, el Observatorio es una oportunidad para que la Casa del Migrante Saltillo genere los mecanismos necesarios para poder catalizar las acciones necesarias para mejorar la política migratoria del país.

La información que se analizó, así como la información obtenida de diferentes informes es de suma importancia para entender el fenómeno migratorio centroamericano, sin embargo, se tiene el reto de que los datos no se conviertan en letra muerta, esto debido a su naturaleza de los datos o a la falta de divulgación. El reto no es obtener los datos sistematizados, es más bien, difundir estos datos para que sean conocidos y utilizados para generar cambios en la realidad en la que vivimos.

Este proyecto de intervención pretende ser la primera parte de un proyecto más completo que permita generar incidencia en cuanto el acceso a la justicia, la educación y la salud, partiendo de

la identificación de eventos de violencia y dando seguimiento a las denuncias y al actuar de la autoridad.

Con la idea de ampliar la obtención de información a otras regiones del país, este proyecto pretende buscar financiamiento que posibilite promover desarrollo en organizaciones que trabajen con personas migrantes centroamericanas, otras Casas del Migrante que también puedan brindar la atención tanto en cuestiones de salud, salud mental y acceso a la justicia, permitiendo acompañar procesos una vez detectados en el observatorio, este proyecto de intervención se consolida como una posibilidad de desarrollo organizacional para la Casa del Migrante Saltillo y las redes a las que pertenece.

El generar mediante la profesionalización, una metodología de este tipo permite a las Organizaciones de la Sociedad Civil tener herramientas que brinden mejores resultados, más completos y sustentados. Introducir a organizaciones con un fuerte activismo a procesos de reflexión metodológica generara, invariablemente, un crecimiento organizacional, mayor profesionalización y una mejora en los resultados de las instituciones.

La apuesta que el COLEF hace también por atender y ocuparse de generar profesionales en el campo de la migración, no solo para que conozcan y reflexionen, sino para que actúen para generar “algo” dentro del fenómeno de la migración habla del compromiso y la vocación que el Colegio tiene para con el país y los problemas que enfrenta.

Anexo 1

Taller “Observatorio de Violencia”

Objetivo: Generar un espacio de reflexión sobre la situación de violencia que las personas migrantes viven durante el camino que permita sensibilizar y explicar la importancia de documentar la situación por la que muchos de las personas migrantes pasan en su paso por México.

Participantes: 2 a 4 dinamizadores y personas migrantes hasta 70 personas por sesión

Desarrollo

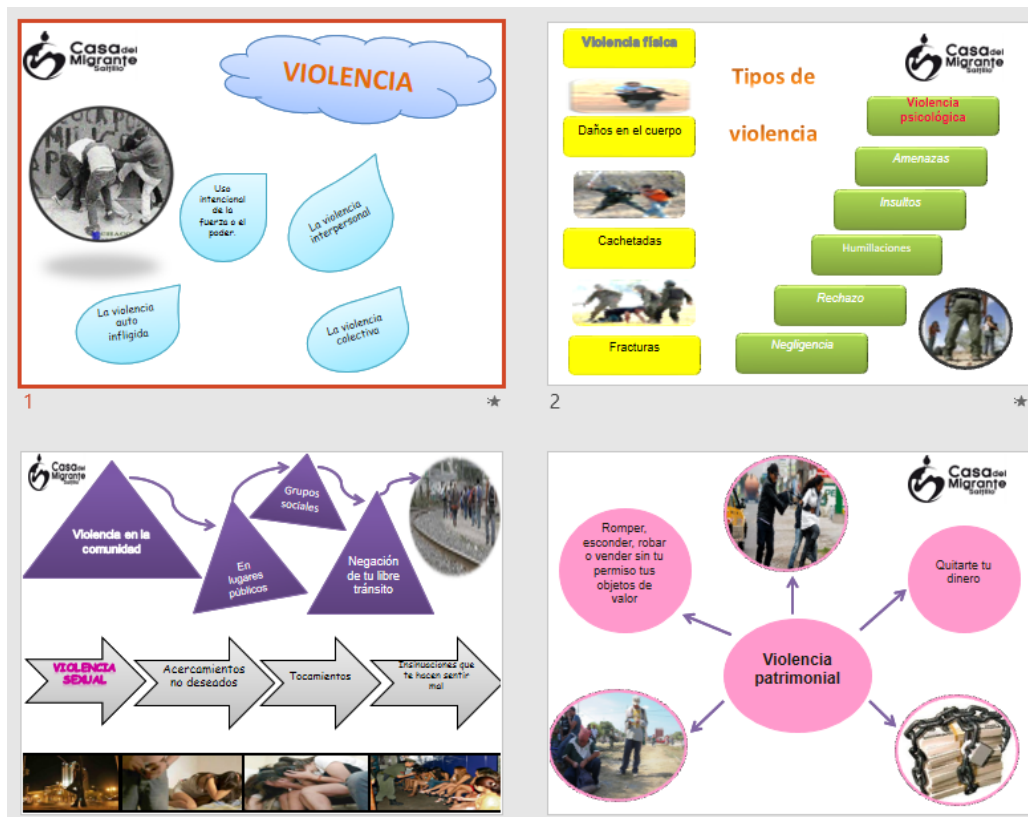
Actividad	Descripción	Material	Tiempo / Resp.
Reunión General	Se reúnen a toda la población de la Casa del Migrante Saltillo en el comedor.	Equipo de sonido	5 min Voluntarios
Explicación del sentido de la actividad	Explicación al pleno de las personas migrantes sobre la importancia de compartir lo que sucede durante el camino, se le explica el ejercicio de documentación que se realiza y los pasos a seguir: 1. Explicar que es la violencia y sus tipos 2. Identificar que sucesos hemos vivido de violencia 3. Documentar la violencia que se ha vivido 4. Denunciar o quejarse ante una comisión de DDHH si se quiere. 5. Ser atendido psicológicamente.	Presentación	5 min
Exposición de tipos de violencia: • Física • Psicológica	Se realizar una exposición de 4 momentos: 1. ¿Qué es la violencia? Y como la normalizamos	Presentación Equipo de sonido	5 min

• Sexual • Patrimonial	2. Tipo de violencia: física 3. Tipo de violencia: sexual 4. Tipo de violencia: psicológica 5. Tipo de violencia: patrimonial Se explica que es la normalización de la violencia y por qué es importante		
Invitación – Motivación para documentar	Invitar a pasar a el lugar designado para realizar la entrevista para documentar, con la promesa de que será de manera confidencial y ágil, si desean pueden también denunciar.		3 min
Cierre de taller	Se les agradece y se les recuerda la importancia de decir lo que pasa para mejorar las condiciones de seguridad		3 min
Inicio de documentación	Se dividen a las personas en filas para que pasen con las personas encargadas de la documentación en los cubículos.	Formato de entrevista Tabla de registro Computadora	-

Observaciones:

- Para la documentación se utiliza el formato de entrevista
- No se tiene un tiempo preciso para la realización de las entrevistas
- En tiempo puede variar según la cantidad de las personas
- La presentación varia de grupo en grupo y está en constante cambio

Apoyo didáctico



Anexo 2

Formato de entrevista

La presente entrevista tiene como objetivo recabar información para el Observatorio de Violencia contra personas migrantes, para la recolección de información es importante que después de la sensibilización escuches con atención el evento de violencia que quiere reportar la persona migrante.

Instrucciones: Completa la información que se te pide o marca con una equis la característica que mejor describa el evento que te está relatando la persona migrante, si no coincide ninguna puedes agregar en “otros” la característica nueva.

Folio: _____

Datos generales

Edad: _____ Nacionalidad: Honduras Guatemala Salvador
Sexo: Hombre Mujer Trans
Fecha del incidente: _____ Lugar de incidente: _____

Violencia Psicológica:

Humillaciones	Intento de bajar del camión
Amenazas	Discriminación
Intimidación	Otros: _____

Violencia Sexual

Violación	Desvestir
Intento de violación	Tocamiento
Posiciones forzadas	Otros: _____
Insinuaciones	

Violencia Física

Secuestro	Herida con arma blanca
Intento de secuestro	Amenaza con arma blanca
Disparo	Tortura
Encañonar	Golpes
Herida con arma de fuego	Empujones
Amenaza con arma de fuego	Otros: _____

Violencia Patrimonial

Pedir dinero	Robo / despojo de posesiones
Cobro de cuota	Robo de dinero
Asalto en el tren	Extorción a familia
Asalto a pie	Otros: _____
Asalto	

Descripción del incidente

Descripción	Número de muertos
Personas afectadas	Otros: _____
Número de heridos	

Grupo Vulnerable

Mujeres	Otros: _____
Niños	

Presunto responsable

Crimen organizado	Maras
Ciudadano	Otros: _____

Autoridades involucradas

Policía	Migración
Policía municipal	Soldados
Policía Estatal	Otros: _____
Policía Federal	

Respuesta al Evento

Respuesta de las autoridades:	Si	No
Respuesta de las comisiones del DDHH:	Si	NO

Tipo de atención:

Anexo 3

Base de datos

Se generó la siguiente base de datos para el registro y análisis de los datos recabados.

Datos generales

[illegible][illegible]

Violencia Psicológica

[illegible]

Violencia Sexual

[illegible]

Violencia Física

[illegible]

Violencia Patrimonial

[illegible]

Afectaciones y grupo vulnerable

[illegible]

Responsables, autoridades y respuestas

[illegible]

Respuestas

[illegible]

Anexo 4

Ruta de canalización

La siguiente ruta muestra cual es el mecanismo que se utiliza cuando una víctima detectada en con la metodología del observatorio de violencia contra personas migrantes, tienen la intención de denunciar o necesita atención psicológica.

1. Detección de la intención de denunciar o la necesidad de atención psicológica
2. Canalización al Área Jurídica
 - a. Denuncia Judicial
 - i. Canalización a Dirección de atención a delitos contra migrantes (PGJ)
 - b. Queja ante la comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila
 - c. Queja ante la CNDH
 - d. Canalización al área Psicosocioeducativa si fuera necesario
 - e. Canalización al área de Gestión Migratoria para tramitar visa humanitaria (Víctima de un delito grave)
3. Canalización al Área Psicosocioeducativa
 - a. Entrevista Detección de necesidades
 - i. Canalización a Dirección de Atención a Víctimas (si es urgente)
 - b. Entrevista descarga psicológica
 - i. Canalización a Hospital Estatal de Salud Mental (si es urgente)
 - c. Entrevista de sesión única
 - i. Canalización a Dirección de Atención a Víctimas (si es urgente)
 - d. Canalización al área Jurídica si fuera necesario
 - e. Canalización al área de Gestión Migratoria para tramitar visa humanitaria (Víctima de un delito grave)
4. Comunicación con todo el equipo de la Casa del Migrante Saltillo para determinar la estrategia de atención integral dependiendo del caso

Anexo 5

Cronograma de actividades

La actividad del observatorio se realizará los días jueves de cada semana a las 4 de la tarde en el siguiente horario

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Despertar, ejercicio y aseo				
Desayuno				
	Taller Lectura	Taller Desarrollo Humano	Taller Yoga	Taller ingles
Platica de derechos humanos	Visita Externa	Platica de derechos humanos	Platica de derechos humanos	Platica de derechos humanos
Comida				
Talleres varios	Pelicula	Taller Ingles	OBSERVATORIO DE VIOLENCIA	Taller Desarrollo humano
Juego				
Cena				
Taller Supervivencia		Taller despedida		Taller Supervivencia

Se contarán con 4 sesiones al mes, durante los 12 meses del año, se planea que durante mayo y diciembre por la saturación de actividades se realicen solo 2 sesiones por mes.

Anexo 6

Formato de informe Mensual

A continuación, se presenta el formato que se utilizara para la realización del informe mensual, este informe recoge el análisis que se realiza de los datos, solo se toman en cuenta los principales o más significativos eventos de violencia reportados. Se pondrá especial cuidado con la parte de observaciones y conclusiones.

Mes de informe:

1. Eventos

Número de eventos registrados:

Número de personas participantes de eventos

2. Violencia Psicológica

Principales eventos de violencia psicológica registrados

Principales personas de eventos de violencia psicológica registrado (Tipología)

3. Violencia Física

Principales eventos de violencia física registrados

Principales personas de eventos de violencia física registrado (Tipología)

4. Violencia Sexual

Principales eventos de violencia sexual registrados

Principales personas de eventos de violencia sexual registrado (Tipología)

5. Violencia Patrimonial

Principales eventos de violencia patrimonial registrados

Principales personas de eventos de violencia patrimonial registrado (Tipología)

6. Principales responsables

Principales responsables Autoridad / Personas

Principales lugares de eventos

7. Accionar de las autoridades

Accionar de la víctima / Reacción de las autoridades

8. Extraordinario

Espacio para informar algo poco usual o extraordiario

9. Observaciones / Conclusiones preliminares

Bibliografía

- Aguilar Luis, (2007) "El aporte de la Política Pública y de la Nueva Gestión Pública a la gobernanza", Revista del CLAD Reforma y Democracia. No. 39. (Oct.). Caracas.
- Aguilar, Luis F., 2008, "Gobernanza y gestión pública", Capítulo II. Nueva gestión pública, Fondo de Cultura Económica, México.
- Aguilar, Luis F., 2008, "Marco para el análisis de las políticas públicas", Administración & Ciudadanía, Vol. 3, Núm. 2, Ecola Galega de Administración Pública (EGAP).
- Arellano Gault, David (2004), Gestión estratégica para el sector público. Del pensamiento estratégico al cambio organizacional, México: FCE. (Capítulo IV El Diagnóstico estratégico).
- Comisión Europea/EuropeAid (2001), Manual de gestión de ciclo de proyectos, Comisión Europea EuropeAid
- Cook, T.D., Reichardt, Ch.S. (1986). Métodos cualitativos y cuantitativos en investigación evaluativa. Madrid: Morata.
- Cruz-Rubio, César Nicandro (2010) Mapa de desarrollo teórico en política pública y policy change: estado de la cuestión y tendencias (tesis doctoral) Programa de Doctorado en Gobierno y Administración Pública el Instituto Universitario Ortega y Gasset (Madrid) Universidad Complutense de Madrid, España.
- DOF, Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal. Diario Oficial de la Federación del 30 de marzo del 2007. SHCP/SFP/CONEVAL. México.
- Falcao Martins, Humberto y Caio Márcio (2010). Una Guía de Gobernanza para Resultados en la Administración Pública. Brasilia: Publix Editora, Colección Publix Conocimiento. (Resumen).
- Listado CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2016. Recuperado el 5 de febrero de 2016, de <http://www.coneval.gob.mx/Paginas/principal.aspx>

- Listado CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2016. Recuperado el 25 de febrero de 2016, de <http://www.coneval.gob.mx/Paginas/principal.aspx>
- Miklos, Tomás (comp.) (2000) Las decisiones políticas: de la planeación a la acción, México, Siglo XXI. Capítulos 1 y 3
- NU. CEPAL. ILPES, (2003), Los indicadores de evaluación del desempeño: una herramienta para la gestión por resultados en América Latina (2003). Boletín del Instituto No. 13, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social. Santiago, Chile.
- Ortegón, Edgar, et al (2005) Metodología general de identificación, preparación y evaluación de proyectos de inversión pública, Santiago de Chile, Cepal/Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES). Págs. 9-23
- Ortegón, Edgar, Juan F. Pacheco y Horacio Roura, (2005), Metodología general de identificación, preparación y evaluación de proyectos de inversión pública (Vol. 39). Santiago de Chile, CEPAL, United Nations Publications
- Plan nacional de desarrollo. Recuperado el 5 de febrero de 2016, de <http://pnd.gob.mx/>
- Programas y acciones de derechos económicos y sociales. Recuperado el 5 de febrero de 2016. De <http://www.coneval.gob.mx/evaluacion/ipfe/Paginas/default.aspx>
- Ramos, José M., (2016), “Gobernanza y seguridad: hacia una redefinición de la política migratoria mexicana, 2012-2014”, Migraciones Internacionales, El Colef. En prensa.
- Revista TEMAS DE EDUCACIÓN, N° 7, AÑO 1995, ISSN 0716-7423
- Secretaría de Gobernación, (2014), Programa Especial de Migración 2014-2018, Diario Oficial de la Federación, México.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2007, Sistema de Evaluación del Desempeño, SED, propuesta a la Cámara de Diputados.

- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2010, Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (Capítulo III Metodología de Marco Lógico, págs. 15-22). México. Gobierno Federal (SHCP/CONEVAL/SFP).

El autor es Maestro en Administración de Proyectos por la Universidad Iberoamericana Torreón, Licenciado en Psicología por la Universidad Iberoamericana Puebla, cuenta con una especialidad Derechos de las Personas Desaparecidas por la Universidad Autónoma de Coahuila, ha sido profesor en las Facultades de Psicología de la Universidad Autónoma de Puebla y la Universidad Autónoma de Coahuila. Ha colaborado con estudios en materia de atención psicosocial a personas migrantes con diversos colectivos mesoamericanos. Egresado de la Maestría en Estudios de Migración Internacional, El Colegio de la Frontera Norte.